

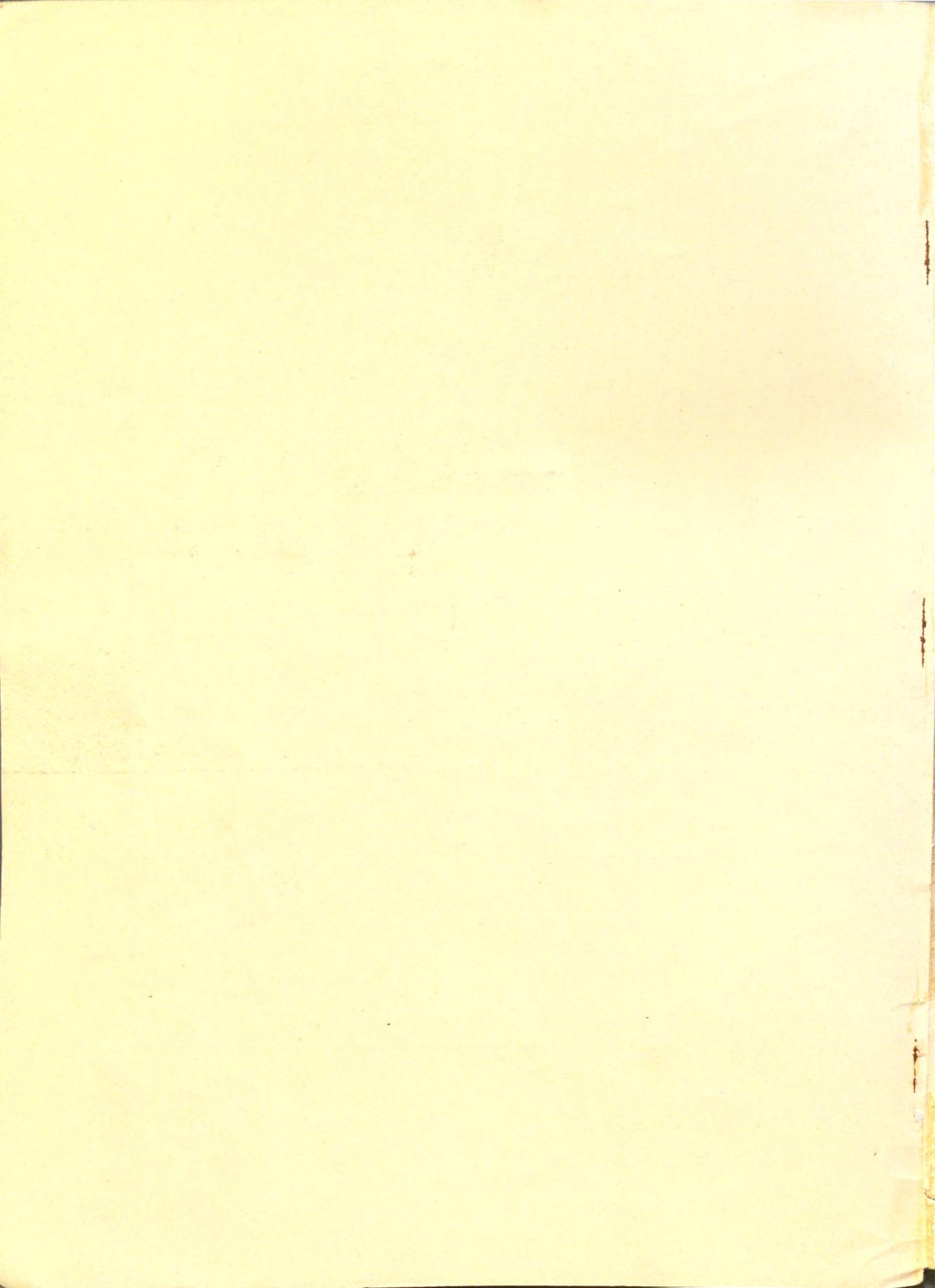


Homenaje de la Dirección General de la Enseñanza Industrial
al V Centenario de la Invención del Tipo Móvil de Imprenta

VOLUNTAD

Número Extraordinario de *Anales de la Dirección General de la Enseñanza Industrial*

Montevideo — República Oriental del Uruguay — Año VII — N.º 8





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VOLUNTAD

600399

NUMERO EXTRAORDINARIO DE ANALES DE LA
DIRECCION GENERAL DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Año VII

Montevideo Diciembre de 1940

N.º 8

*L*A Dirección General de la Enseñanza Industrial agradece canje, remisión de libros y publicaciones para los «ANALES».

Dirección:

*L*A Direction Générale de l'Enseignement Industriel, désire et remercie l'échange et l'envoi de livres et publications pour les «ANALES».

Direction:

*T*HE General Direction of Industrial Schools, is very grateful for the exchange and remittance of books and publications for the «ANALES».

Address:

Sr.

Director General de la
Enseñanza Industrial

Dr. José F. Arias

Calle SAN SALVADOR N° 1674
MONTEVIDEO — Uruguay
(América del Sur)

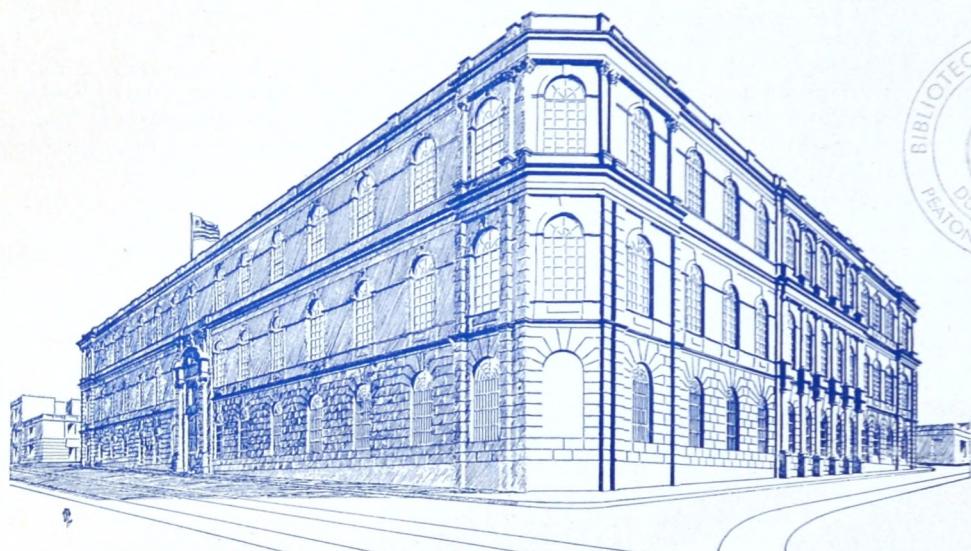
VOLUNTAD

Número Extraordinario de ANALES de la Dirección General de la Enseñanza Industrial

AÑO VII

Montevideo, Diciembre de 1940

Nº. 8



UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General propiciando el Proyecto de Ley que crea la Universidad del Trabajo

Montevideo, Julio 2 de 1940.

A la Asamblea General.

El grado de desarrollo alcanzado por la Enseñanza Industrial en el Uruguay, que vive actualmente una etapa de superación y extensión de cometidos, hace necesario una nueva organización que exprese en mejor forma su alcance y trascendencia, haciéndose imprescindible la iniciación y formación de la Universidad del Trabajo en el Uruguay.

Las nuevas actividades humanas, descansan, en su mayoría, en la técnica del trabajo, formada por la culminación del progreso de las ciencias físicas, que llevan a superar la capacidad de producción que poseen los individuos y los pueblos.

La organización que en la actualidad posee la Enseñanza Industrial del país, está en camino de

alcanzar el desenvolvimiento que la realidad del momento exige, pero para ello, se hace necesario que los Poderes Públicos presten la cooperación necesaria para atender en forma práctica y útil la cultura del tecnicismo, del trabajo y de las artes.

En virtud de esos fundamentos, es que el Poder Ejecutivo somete a consideración de la Asamblea General, el adjunto proyecto de ley, por el cual se crea la Universidad del Trabajo del Uruguay, integrada con todos los organismos que actualmente forman la Enseñanza Industrial en el país.

Con tal motivo el Poder Ejecutivo, presenta a esa Asamblea General su más alta consideración.

ALFREDO BALDOMIR
Toribio Olaso

Comunicación al Señor Ministro de Instrucción Pública

Sr. Ministro:

El grado de desarrollo alcanzado por la Enseñanza Industrial, y más que ese desarrollo, el ambiente creado en su favor; invita a dar un nuevo paso en la organización de esa enseñanza, que exprese en mejor forma su alcance y trascendencia.

Si damos una mirada al pasado, veremos en las horas embrionarias de nuestra enseñanza de oficios, la existencia de las escuelas correctivas, expresión de un período de la civilización humana en que el trabajo era considerado una cosa inferior y si se quiere hasta un castigo.

De aquella hora a esta que nos toca vivir, se encuentra un período corto en años, immense en transformaciones, apareciendo en todos los horizontes de la Tierra, las nuevas actividades humanas, descansadas en un hecho ignorado anteriormente: la técnica, práctica culminación del progreso de las Ciencias Físicas.

El trabajo, es actualmente un hecho honroso, propio de todos los seres humanos capaces, creador de satisfacciones, pero que exige un esfuerzo: el aprendizaje.

Nadie puede hablar en forma sensata de la producción y de las luchas, sin considerar la capacidad que para la técnica y el trabajo, posean los individuos y los pueblos.

Nuestra enseñanza industrial, está todavía, pese a los esfuerzos realizados, muy lejos de haber alcanzado el desarrollo exigido por la realidad del País, frente a sí mismo y a los demás pueblos.

Oímos hablar mucho, sobre cien problemas, y sus soluciones teóricas. Debiéramos hacer más, y hacer impersonalmente, con un gran sentido de organización, mirando la Nación, su realidad, sus medios, su porvenir.

En esta visión, la actual hora humana, nos lleva a buscar en la enseñanza de la técnica y del trabajo, eficientemente establecida; uno de los factores básicos de nuestra defensa y construcción en las horas normales del vivir, y aun en aquellos donde las luchas de los hombres, piden la defensa de la Patria.

El hombre de Estado, que tiene visión de espacio y de tiempo, ve y comprende esta realidad.

Ante ella, es necesario que en la sucesión de los Presupuestos, se establezcan en progresión ascendente recursos anuales, para atender en forma práctica y útil la cultura del tecnicismo, del trabajo y de las artes.

En ese desarrollo, en el volumen de lo que es y de lo que debe ser, la entidad encargada de esa

tarea cultural, a la vez asesora y en cierto modo de investigación, debe tener una denominación que sintetice en sus términos la verdad de su obra.

La denominación que propongo es:

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY, cuyos cometidos expreso en el anteproyecto de Ley, que acompaña, y que entrego a la consideración del Sr. Ministro.

En su momento inicial, integrarán la Universidad del Trabajo las siguientes entidades existentes o en formación que dependen de la Dirección General de la Enseñanza Industrial:

Escuela de Mecánica y Electrotecnia.

Escuela de Industrias de la Construcción.

Escuela de Industrias Femeninas.

Escuela de Industrias Navales (en organización).

Sección de Artes Gráficas.

Escuela de Artes Plásticas (en organización).

Cursos Complementarios: Aguada, Unión y Cerro.

Dirección de Exámenes del alumnado y Museo de Técnica y Ciencia.

Cursos de formación del Personal Enseñante.

Escuela Industrial de Lechería (Colonia Suiza).

Escuela Industrial de Citricultura (Salto).

Escuela Industrial de Silvicultura (Maldonado).

Escuela Industrial de Enología (Las Piedras).

Escuela Agrario Industrial Artigas (en construcción).

Escuela Industrial Salto.

Escuela Industrial Paysandú.

Escuela Agrario Industrial Mercedes.

Escuela Agrario Industrial Fray Bentos (en construcción).

Escuela Agrario Industrial Rosario (Dpto. de Colonia).

Escuela Industrial Carmelo (Dpto. de Colonia).

Escuela Industrial San José.

Escuela Agrario Industrial Rivera.

Escuela Agrario Industrial Tacuarembó (en tramitación).

Escuela Industrial Paso de los Toros (proyectada).

Escuela Agrario Industrial Durazno (en tramitación).

Escuela Agrario Industrial Florida.

Escuela Agrario Industrial Melo.

Escuela Agrario Industrial Treinta y Tres.

Escuela Agrario Industrial Minas (en tramitación).

Escuela Agrario Industrial Rocha.

Escuela Agrario Industrial San Carlos.

Escuela Agrario Industrial Trinidad.

Escuela del Hogar Dolores.

Escuela del Hogar Tacuarembó.

Escuela del Hogar, en la mayoría de las Escuelas Industriales. En tramitación su instalación en todos los núcleos de población.

Saluda con este motivo al Sr. Ministro con toda consideración.

JOSÉ F. ARIAS

Director General



SÍMBOLO y bandera de la Dirección General de la Enseñanza Industrial, que sintetiza el esfuerzo agrario en la espiga que da el pan; que exterioriza las industrias urbanas en la rueda dentada que engrana en las máquinas y comunica los movimientos: rueda y espiga que en el territorio de la Patria, unen los seres que viven en el arte y en la industria, en la acción y en el bien.

Ley creando la Universidad del Trabajo del Uruguay

Artículo 1º — Con la base de los organismos que actualmente integran la Dirección General de la Enseñanza Industrial, y los que de análogas funciones puedan establecerse en el futuro, créase la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Art. 2º — Compete a la Universidad del Trabajo del Uruguay:

a) La Enseñanza Cultural destinada a la elevación intelectual de los trabajadores y a su formación técnica.

b) La Enseñanza completa de los conocimientos técnicos manuales e industriales, atendiendo en forma especial los relacionados con las indus-

trias extractivas y de transformación de las materias primas nacionales.

c) La enseñanza complementaria para obreros.

d) La enseñanza de las artes aplicadas.

e) Contribución al perfeccionamiento de las industrias existentes, fomento y colaboración de las que puedan organizarse.

f) Información respecto a la estructura y funcionamiento de las industrias nacionales.

g) Examen de aptitudes técnicas.

Art. 3º — La Universidad del Trabajo del Uruguay, será dirigida por un Director General, y

un Consejo de Asesoramiento integrado por ocho miembros:

Tres designados por el Poder Ejecutivo.

Dos por las Instituciones Industriales.

Dos por el Profesorado.

Uno por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.

Art. 4º — El Director General de la Universidad del Trabajo del Uruguay, será designado por el Poder Ejecutivo.

en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 6º — Las autoridades actuales de la Dirección General de la Enseñanza Industrial, continuarán en sus funciones hasta la terminación de su período.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 5º — El Director General y el Consejo de la Universidad del Trabajo, durarán cuatro años

Sobre Presupuesto:

Señor Ministro:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento un nuevo anteproyecto de presupuesto de la Dirección General de la Enseñanza Industrial.

Considero superfluo señalar la necesidad de atender el desenvolvimiento de este organismo, cuya obra no puede desarrollarse en la forma eficiente actualmente exigida, si no se le facilitan los medios materiales para realizarla.

En la orientación actual de las actividades humanas y teniendo en cuenta la evolución y el porvenir de nuestro País, considero que el Estado deberá ir aumentando anualmente por un espacio de varios años el presupuesto y los recursos de instalación y funcionamiento de los organismos enseñantes, de experimentación y asesoramiento que integran la Enseñanza Industrial.

Cuando las cifras de este presupuesto alcancen, por lo menos como debe ser, valores paralelos al presupuesto de la Enseñanza Secundaria; vistiendo bien las Escuelas Industriales o del Trabajo e instalándolas en el número necesario, veremos acentuarse un aumento de corriente de la juventud masculina y femenina hacia esas escuelas; corriente establecida ya en forma manifiesta, aún en la limitación de presentación y en la exigüidad de las enseñanzas por carecer de medios materiales para hacerla mejor. Es la forma razonada, sin violencia ni molestias, de resolver las plétoras profesionales a veces no vocacionales.

Es impostergable abrir nuevas vías al anhelo

de la cultura y a los medios de conquista material de la existencia. Esas nuevas vías son claramente visibles: las de la cultura del trabajo, que deben establecerse en todos los grandes núcleos de la República, considerando las reales necesidades de nuestro medio y utilizando en la enseñanza, en la orientación y experimentación, a personas con las cualidades necesarias.

Sé, Sr. Ministro, que el Poder Ejecutivo ve con claro concepto esta orientación, siendo en consecuencia ociosa toda manifestación al respecto. Por separado o complementando la Ley de Presupuesto, corresponde ampliar la organización de la Dirección General de la Enseñanza Industrial, que vive una etapa de superación y extensión de cometidos, reforma que señalamos en el desinterés, ya que de ella se beneficiarán otros elementos, que no seremos nosotros a quienes nos ha tocado actuar en un período de construcción y por lo tanto de lucha y voluntad.

No estableciéndose una unidad directiva en la organización de la Enseñanza Primaria, Secundaria, Industrial y la Educación Física, que considero debiera hacerse; habrá que ir a la formación de la Universidad del Trabajo del Uruguay, con el prestigio de la extensión de sus cometidos y la trascendencia de su obra, idea que concreto aparte en un proyecto de Ley.

JOSÉ F. ARIAS



«ARTIGAS EN LA CIUADADELA»
Cuadro de Juan Manuel Blanes. Es la
reproducción de ARTIGAS, que está al
frente de todas las Escuelas de la Direc-
ción General de la Enseñanza Industrial,
considerando que la antigua puerta de
la Ciudadela, es una de las entradas de
la Casa Central.

Exaltación de Artigas

Discurso del Sr. Profesor Don Juan Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional, pronunciado el 18 de Junio de 1940, en el Salón de Actos Públicos de la Dirección General de la Enseñanza Industrial

Y O no voy a trazar en este acto una biografía de Artigas, ni siquiera a señalar los hechos más notables de su vida que todos vosotros profesores y alumnos de esta Universidad del Trabajo conocéis y admiráis.

Artigas ha superado ya la hora de las narraciones y de la crónica; vivimos el momento de la exaltación de su figura que ha de ir con el tiempo, adquiriendo los contornos de un símbolo.

En circunstancias en que tan hondas inquietudes dominan nuestros sentimientos, en que la duda ha conturbado a tanto espíritu y en que las tendencias más diversas del país buscan definir un programa de acción nacional, es oportuno si, que volvamos la mirada y el recuerdo hacia Artigas que en hora incierta y lejana señaló rumbos al pueblo oriental.

Volvemos a él, la verdad sea dicha, a manera de comprobación de una experiencia dolorosa, tras largo silencio, después de habernos dejado sustraer por celebridades externas y en ocasiones menguadas, por tanta preocupación exótica, en actitud de buscarnos a nosotros mismos y de asegurar nuestro destino, en este encuentro simbólico con la figura y el espíritu de Artigas.

Luego de atravesar tan seria crisis del sentimiento nacional, en el transcurso de la cual nuestros valores y problemas fueron menospreciados u olvidados cabe afirmar que de nuevo hemos proclamado a Artigas, Jefe de los Orientales.

Al Artigas caudillo del éxodo, energético y viril; al de Purificación, intransigente y sublimado por el ideal, y no a la figura decrepita y sin grandeza de Bompland, es al que evocamos en esta hora de fervorosa recordación, despojado de todas aquellas cualidades irreales que buenos pero equivocados propósitos, le hubieran atribuido y que desvirtúan su personalidad de recio forjador de pueblo.

* * *

Fué Artigas la expresión más acabada y auténtica de nuestro medio social, en el que las viejas virtudes de la raza hispánica transformadas y amalgamadas por el ambiente, adquirieron perfiles aún más energicos.

Dominador de la campaña bravía que la ciudad fuera conquistando en luchas por días renovadas, Artigas llegó a ser su primer caudillo y quien interpretara de manera más justa el sentir de sus masas campesinas. Moldeó su personalidad entre gauchos, faeneros e indios, entre hombres rudos y paisanos sencillos que descubrieron a su inteligencia penetrante los secretos de la condición humana, en contacto permanente con nuestro medio geográfico que abarcó con su mirada hasta en los contornos más lejanos. Hombres y escenario, todo lo había dominado como simple habitante de la campaña o como agente de la autoridad real, cuando en 1811 irrumpió, maduro y con rasgos ya definitivos, el campo político del país como una fuerza renovadora.

Era la suya ya entonces, la figura en que se refundían como en un crisol, los anhelos de los gauchos del norte y del sur, de los hacendados y de los campesinos, del pueblo de todas las regiones de la Banda Oriental, que sugestionado por el prestigio de su nombre se lanzó a la revolución emancipadora, inorgánica y bravía.

Hasta aquí en el Río de la Plata la llamada revolución no había significado otra cosa que alteraciones en el orden político, desconocimiento de la autoridad real y sustitución de ésta por la de los criollos. Con Artigas en 1811 y en el proceso que entonces se inicia, se incorporan a la revolución las multitudes: el pueblo aparece merced a su influjo por vez primera para servir de base en la estructuración de un orden nuevo que viene a destruir moldes tradicionales y a imponer su irrefrenable voluntad.

El pueblo es soberano y Artigas su caudillo. Palabra ésta última en verdad que tantas cosas traduce y evoca tantas luchas pasadas. Entonces y después el caudillo fué discutido y negado. Desconocido por los que sin él pretendieron fundar países; calumniado por los teorizadores. Y sin embargo el caudillo ha sido en medio de nuestra democracia primitiva la expresión más elocuente del sentimiento popular. Con él estaba siempre el pueblo, todo lo inculto y reacio que se quiera a las formas orgánicas del Gobierno, pero que identificado con su jefe amaba a su tierra y defendía su libertad.

Conscientes de sus destinos los paisanos de la Banda

Oriental supieron entonces lo que era sustentar un ideal; aquel instinto salvaje de la libertad adquirió al momento un sentido político y definióse para siempre como un programa.

El conocimiento profundo del ambiente; el contacto renovado en que había vivido con la Naturaleza, el dominio que tenía de las virtudes y flaquezas del habitante de la Banda Oriental, van a dar a las ideas políticas de Artigas enunciadas sin énfasis, ese tono admirable de sencillez y realidad de que están revestidas.

No le deslumbraron como a otros más cultos pero menos sensatos que él, las tendencias nuevas de la hora en que le tocó actuar, y contra todo doctrinarismo fácil y seductor, mantuvo su sistema político de líneas simples como que era una emanación de la modesta realidad nacional, que hacía innecesarias las soluciones trascendentales pregonadas por los imitadores.

Depojado de toda influencia externa, libre en lo fundamental de todo cuanto pudiese significar prácticas ajena a los hábitos del país, sin huertas declamaciones, las ideas políticas de Artigas en el momento en que son enunciadas dan contenido y programa a la revolución del Río de la Plata, que le debe la incorporación de los dos elementos vitales que habrían de animarla: el pueblo y los principios políticos.

Y fué aquél el comienzo de tremenda lucha contra los enemigos externos e internos de la revolución, sostenedores ambos en definitiva, del antiguo orden que desconocía la individualidad de los pueblos. Artigas exaltaba esa individualidad, porque entendía que ello debía ser un resultado de la revolución o la revolución misma: los antiguos límites, las viejas dependencias no siempre ajustadas a la realidad, no tenían por qué ser respetadas y mantenidas. Después que el movimiento de 1810 había desconocido a la autoridad real, Buenos Aires no podía, sin colocarse en una actitud retrógrada, aspirar a ser una prolongación de esa autoridad, dentro de sus mismas formas y prácticas.

Las ciudades y los pueblos, rotos los viejos sistemas escuchándose a sí mismos, consultando sus afinidades e intereses debían agruparse para estructurar nuevos centros orgánicos como expresión de la voluntad soberana que había aparecido en la escena.

Y esos centros orgánicos fueron las Provincias que surgieron entonces a impulso de las ideas de Artigas. La Oriental la más suya de ellas entre las primeras. Su gestación, que comienza en 1811 y culmina en 1813, señala precisamente el período en que el ideario político de Artigas es enunciado en sus puntos fundamentales. De allí en adelante nada habría de variar en sus propósitos.

El éxodo dió a la revolución de la Banda Oriental

sentido autonomista, al colocarle frente a la autoridad de Montevideo y a las decisiones del Gobierno de Buenos Aires; ese sentido autonomista reclamó para su defensa un ejército propio y Artigas luchó por él contra los que intentaron oponerse a tal aspiración; y ese ejército propio era la base de la independencia política que definióse en el Congreso de 1813, donde se estructuró, bajo tales principios, a la Provincia Oriental que agrupó dentro de sus límites a todos los pueblos situados al oriente del gran río, hasta entonces dispersos y sin sentido de unidad.

En reuniones, en congresos, en asambleas tumultuarias, merced a la acción del caudillo local que engrandaría naturalmente el prestigio popular, Artigas propició también la formación de esas provincias más allá de nuestros límites, bajo los mismos principios y con los mismos programas.

Natural es que aquella súbita proclamación de las autonomías en el Río de la Plata, carente hasta entonces de sentido político, que aquella intervención del pueblo con ánimo de gravitar en el Gobierno por intermedio de sus caudillos y sus representantes, provocase, como ocurrió, la anarquía y el desorden. Los paisanos tenían un concepto ilimitado de la libertad. La sentían de un modo primitivo y brutal a semejanza de la Naturaleza donde la habían intuido. Y cuando ese instinto adquirió un sentido político, cuando se indentificó con un programa, el pueblo resultó inconveniente. Esa fué la anarquía de Artigas tan mentada, la fecunda anarquía de que son presa los que asumen por vez primera el ejercicio de sus derechos que no conciben puedan encuadrarse dentro de normas estrictas señaladas por la Ley. Esa fué la anarquía de la Provincia Oriental durante los tiempos de la patria vieja, la anarquía de Lopez y de Ramirez en el litoral.

Pero ocioso sería detenerse a examinar sus proyecciones y los perjuicios materiales que ella pudiera haber originado, sin reparar antes que en cualquier otra cosa, en todo lo imponderable que nos legó: sentimiento localista, amor por la libertad y por el terreno, adhesión a las formas republicanas, métodos y sistemas políticos sencillos, que no provenían de la imitación y que, en definitiva, habrían de permitir la organización de los países del Río de la Plata.

Y en llegando a esta parte de las ideas de Artigas, es decir al sistema por él sustentado para alcanzar la estructuración de estos países, sobre la base de las provincias ya reconocidas tras cruentas luchas, es que el estudio de su personalidad rebasa los límites del Uruguay e invade los de aquellos pueblos vecinos que experimentaron como el nuestro la sugerencia de su mirada y que nacieron a la vida adheridos a su programa. Artigas de caudillo de la Provincia Oriental se transfor-



El Director del Museo Histórico Nacional, Sr. Juan Pivel Devoto, leyendo su conferencia.

ma entonces en lo que se ha dado en llamar "el caudillo de la argentinitud".

En 1813 en guerra con Buenos Aires por el reconocimiento de nuestra autonomía Artigas había puesto en práctica por vez primera el sistema de los pactos interprovinciales cuya aplicación significaba, en principio, admitir la individualidad de los pueblos.

La celebración de esos pactos se generalizó luego entre las otras provincias, ya para zanjar mediante ellos las diferencias accidentales que pudieran separatal, el reconocimiento de sus derechos autonómicos. las, o para obtener, como en el caso de la Banda Oriente-

Y fué precisamente la aplicación renovada de ese procedimiento sencillo lo que permitió a los caudillos artiguistas imponer sin reservas a Buenos Aires el sistema republicano federal contra sus proyectos centralistas y monárquicos: por él las provincias salieron luego del aislamiento en que se hallaron colocadas después de 1820, para llegar más tarde y mediante la celebración de tales acuerdos, a la unidad regional antípico de la unidad nacional cuyas bases quedaron fijadas en el convenio suscrito entre Buenos Aires y el litoral el 4 de Enero de 1831.

Artigas ya no estaba allí. Habíase hecho entonces el silencio alrededor de su figura, pero los principios enunciados en 1813 sobrevivían a su influencia personal transitoria y fugaz como todo poder.

Con claridad meridiana y antes que nadie había intuído la solución del problema político entrañado por la organización de estos países, la que encaró con

sentido práctico y realista. Y mantuvo su adhesión a los principios proclamados de una manera invariada e inquebrantable.

Acaso sea éste uno de los rasgos más extraordinarios de su personalidad. En una época en que la desorientación dió por resultado mudanzas tan frecuentes en las opiniones de los hombres, en circunstancias en que unos, alarmados por la anarquía, renunciaban al ideal de la independencia y otros al de la República para abrazar desesperados el de la monarquía cualquiera que ella fuese, Artigas se mantuvo consecuente con las ideas y fundamentos proclamados desde el comienzo, sin apartarse jamás de ellas aún cuando los hombres que le siguieron algún día, cansados y sin fe se apartaran de él.

Llevó su adhesión a esas ideas hasta los límites del sacrificio; intransigente no admitió soluciones que implicasen renunciamientos ni en las circunstancias dramáticas en que hubo de afrontar la lucha tremenda y desigual.

Consustanciado con el pueblo oriental, en los diez años más heroicos de su historia, le llevó en dos oportunidades a afrontar el riesgo de las grandes resoluciones: en 1811 lo condujo a través de los campos yermos, camino del exodo con la esperanza de una patria libre y la ilusión del regreso; y en 1816 al supremo sacrificio de la guerra contra Portugal para enseñarle a sustentar hasta la muerte, sin claudicar y contra todos, los fundamentos políticos abrazados en 1813.

Entregado a su destino de combate, sin dobiegarse, con la serena sencillez de los que crean, despojado de toda vana exterioridad, fué austero y espartano en sus costumbres y cuando pudo haber gozado del halago que le brindaba la ciudad vencida y hasta entonces hostil, buscó la triste y desolada meseta de Purificación para asiento de su Gobierno desde la cual su mirada vigilante se perdía en la lejanía del horizonte.

Fué profundamente nuestro en todos sus rasgos, tradujo en sus maneras y actitudes vigorosas, la expresión del alma nacional, el sentir de la campaña donde forjó con amargura y sacrificio la patria vieja de la cual venimos.

¿Que fué áspero? La lucha le impuso esa modalidad.

¿Que fué duro y exigente? El medio y los hombres cuyas voluntades debía encauzar y educar le llevaron a esa concepción severa de los métodos. ¿Que estuvo, como alguien lo ha dicho, más cerca del odio que del amor?. Acaso ello pueda haber ocurrido en algún momento.

En esa indomable actitud su rincorosa aspereza tuvo un ejercicio permanente. Pero no había allí el simple engrangamiento exterior del caudillo, ensobrecido por el mando ni la amargura disolvente del ocaso, desolada y estéril. Fué el suyo un odio de alborada, de comienzo de vida, prólogo de tempestuosa acción; la forma de homenaje al ideal que concebía su alma primitiva.

Y esa entrega apasionada a una sola causa y ese permanente y magnífico desinterés, son los dos tonos esenciales que animan metálicamente su recia contextura y la hace centellar entre mediocres.

* * *

Yo he procurado destacar ante vosotros en esta exaltación de la figura de Artigas aquellos sus rasgos más interesantes que el tiempo y la obra de algunos panegiristas han ido destruyendo, hasta atenuar el vigor de la personalidad del prócer que no podemos concebir sino en actitud energica y militante.

Del Artigas que sobrevivió después de 1820 clausurado ya su ciclo histórico y que tantas veces os ha sido exhibido sin repararse en que era una sombra replegada tras larga fatiga en la soledad y en el silencio, yo no he querido hablaros en estos momentos.

Es inútil que nos empeñemos en buscar el sentido de su voluntario destierro de 30 años. Cuando en 1820 se retiró al Paraguay ya había cumplido su obra. Y es a la obra y al hombre a quien he querido referirme.

Pero, para darle a esta conmemoración un sentido de cosa presente reclamo toda vuestra atención, no sólo acerca de su indomable energía, sino también sobre ese tono y ese sello particularmente nuestro y criollo que se advierte en todos sus actos. Ese contacto en que vi-

vió con la realidad del país, sus hombres y sus problemas, de cuya apreciación y enfoque tantas veces nos hemos alejado por seguir tendencias ajenas, debe servirnos en la actualidad de norma si queremos darle a nuestros destinos un sentido nacional y un carácter propio.

Esa invariable consecuencia con que se mantuvo aferrado a sus ideas en medio de una lucha de diez años, nos dice cuán lejos de él hemos estado a medida que, en la imitación de todo lo externo nos hemos ido desnacionalizando; esa fe inquebrantable en la fructificación lejana de sus ideas que le acompañó siempre, aún en medio de la soledad y del fracaso, nos habla de cuán débiles hemos sido más de una vez en la prosecución de empresas que no producían un resultado inmediato.

Y todo ello proclama la necesidad de retornar al ideario de Artigas como el más hermoso programa que pueda darse una campaña de restauración nacionalista.

No es la primera vez que este fenómeno ocurre entre nosotros. Tan honda ha sido la huella dejada por Artigas en el alma nacional, tan indeleble el pasaje de su personalidad en la historia del país, que en él se ha buscado y habrá que buscar siempre en los momentos de crisis la filiación de todo estremecimiento libertario. Hace un siglo casi, cuando Artigas hacia ya muchos años que vivía olvidado y en la penumbra, ante la posibilidad de que la plaza entonces sitiada de Montevideo buscase auxilio en la intervención europea, Melchor Pacheco y Obes exclamó, invocando el recuerdo del caudillo: "para salvarnos con honor, sólo necesitamos una intervención, la de las lanzas. Me gusta mucho Artigas cuando apurado por todas partes, sólo apeló a sus gauchos, sólo confió en sus chuzas".

Hoy, como entonces, y toda vez que aspiremos a fortificar y a defender el sentimiento nacional, Artigas y la época que él encarna habrán de iluminar nuestro camino.



Parte del auditorio.

LA JURA DE LA BANDERA, EN LA CASA CENTRAL DE LA DIRECCION Gral. DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL



Las Banderas Nacional y la de Artigas, de la Dirección Gral. de la E. Industrial, llevadas por alumnos y alumnas de la institución.

EN la Casa Central de la Dirección General de la Enseñanza Industrial, se reunieron en la mañana del 19 de Junio con motivo del aniversario del nacimiento de Artigas, los alumnos de las Escuelas Industriales de Mecánica y Electrotecnia, de la Construcción, de Industrias Femeninas y de los Cursos Complementarios; jurando en acto lleno de emoción la Bandera de la Patria.

Esta ceremonia fué realizada el mismo día, en todas las Escuelas Industriales del País, certificando el sentimiento de Nación que anima al profesorado y al alumnado de nuestras Escuelas.

En la casa Central, el alumnado rodeó la Bandera Nacional y la de Artigas, ambas bordadas en oro y confeccionadas por las alumnas de la Escuela de Industrias Femeninas.

Se inició el acto con el canto del Himno Na-

cional, haciendo después uso de la palabra el Consejero de la Enseñanza Industrial Ingeniero Agrº Ricardo Salgueiro Silveira. Cerró la oratoria tomando el juramento al alumnado, el Director General Dr. Arias, quien aludió a la conferencia exaltando a Artigas que el día anterior había pronunciado el Pfr. Don. Juan Pivel Devoto; comentando también el discurso que acababa de pronunciar el Ingº Salgueiro. Se refirió después a la obra de la enseñanza del trabajo, que constituye la fuerza coadyuvante del progreso y la prosperidad nacional, lo que motiva que las Escuelas Industriales, merezcan la mayor ayuda y colaboración de los Poderes Públicos y de todas las personas sinceramente amantes de la libertad y el porvenir de la Patria.

El discurso del Ingº Salgueiro Silveira, trajo



El Ingeniero Ricardo Salgueiro Silveira leyendo su discurso

a la meditación del auditorio las horas que en el presente vive la humanidad, expresando con ese motivo pensamientos de fondo y de forma, subrayando su manera de sentir y refiriéndose al pedido formulado por el Director General en nombre del Consejo para que hiciera uso de la palabra. Manifestó que traía en ella su temperamento emocional y su culto de nuestra bandera amada en los campos y en las ciudades, en el territorio de la Patria y en el extranjero, como una avanzada de hombres y de pueblos libres.

El Ingº Salgueiro, terminó manifestando:

Yo no podría hablar sobre nuestra bandera sin hacerlo con el entusiasmo que los años no han amornado, yo no podría dejar de expresarlo sin pasión en la Patria nuestra, la del Sitio Grande, la que siempre ostentó el pendón de la libertad.

Han sido justos los Poderes Públicos, al declarar día de la Bandera, Jura de la Bandera, el "Día de Artigas".

Cada uno de vosotros, alumnos, deberá llevar a sus casas ese pensamiento de independencia moral y económica, de aspiraciones inigualadas de elevarse por el trabajo efectivo, constante, tesonero, y cobijado todo ello, no solo en nuestro escudo, en nuestra enseñanza, en nuestro himno, sino también en el deseo vehemente, aspiración constante, de superación en el derecho.

El estudio, la acción efectiva, la voluntad y la perseverancia conducen al triunfo, todo ello constituye el basamento moral y espiritual de esta casa acogedora a la que a propios y extraños sublimiza con las palabras, "estudio, trabajo y voluntad".

Esta casa, es el fruto de estas tres palabras y ellas deberán ser las vuestras. Nuestra enseña con

sus cinco franjas blancas y cuatro celestes, con su sol magnífico, diseña la pureza de nuestras aspiraciones en una grande fuerza democrática, concretada en la lucha diaria, para avanzar, con mirada siempre adelante.

Con nuestra bandera, nuestro escudo, nuestro himno, estimados alumnos, hermanamos, el que puede y el humilde, el hombre blanco y el de color, los uruguayos y los que desde tierras lejanas han llegado aquí, formando su porvenir y su hogar y que también aceptan nuestras leyes y nuestras costumbres.

Este símbolo sagrado señor Presidente, señores Profesores, señores alumnos, por el que hoy nos reunimos, debemos honrarlo no sólo con palabras sino también con hechos, elevando con nuestro esfuerzo el valor de la Patria, haciéndola grande en lo moral y en lo material, en lo espiritual y en lo físico.

Para terminar, alumnos de las Escuelas Industriales, sólo os pido, o mejor aún, ratifico mis consejos anteriores respecto a esta solicitud del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, que preside nuestro buen amigo y Director Dr. José F. Arias, que hagáis lo posible por cristalizar lo que aquí aprendéis y que vuestros buenos profesores tratan de inculcaros.

Aprovechad todo momento para ampliar vuestro saber, estudiad, ejercitad, acorazaos de un deseo, de una voluntad férrea para llegar, para ser útiles a vuestro hogar, a la sociedad, a vuestro país. Y pleno de ideales sustentaos en el trabajo, pensad bien cuanto significa las conquistas que aquí aprendisteis y que os ayudaron a ratificar aquellas otras que constituyen las de nuestra independencia social, política y económica.



El Director General, refiriéndose al acontecimiento patrio.

Parte del alumnado en el acto de la Jura de la Bandera.



Las banderas de la Dirección General de la Enseñanza Industrial, en una ceremonia cívica.



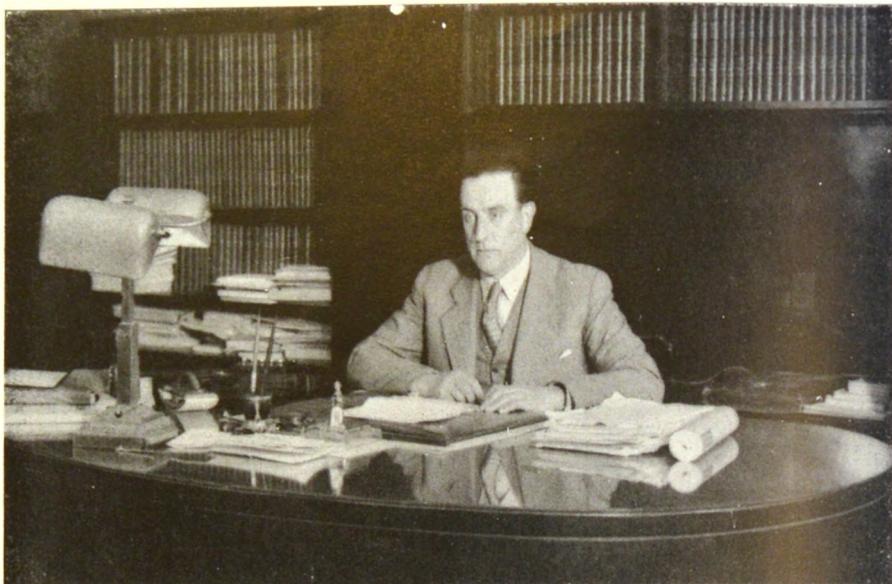
*Presidente de la República
General Arqº Don Alfredo Baldomir*



Presidente
de la
República Oriental del Uruguay

Ha sido preocupación constante de mi gobierno fomentar el desarrollo de la Enseñanza Industrial, facilitándole los recursos que requería y dando pronto andamiento a sus iniciativas. Nuestro país sufre en estos momentos una sensible crisis de obreros especializados, que tornan difícil la ejecución de ciertos proyectos constructivos. Ese riesgo para la evolución de nuestra economía debe ser conjurado, y el procedimiento más aparente es la formación de nuevos elementos idóneos, en las granjas y talleres industriales, que en el año próximo se extenderán a más numerosas zonas de la república. El trabajo fecundo es una ciencia, que embelleciéndola con la dedicación se transforma en un arte, y que finalmente exalta el progreso y el bienestar colectivos.-

Montevideo, Octubre 11 de 1940.-



El Sr. Ministro de Instrucción Pública Dr. Toribio Olaño, Opina sobre la Orientación de la Enseñanza

DURANTE los dos últimos años se ha notado una clara evolución del pensamiento nacional en el sentido de la orientación a dar a la juventud, en la enseñanza media. Pensamiento que ha sido acompañado en los hechos, ya que grandes masas de la juventud se han desplazado por su sola inspiración de los Liceos de Enseñanza Secundaria hacia las aulas de las Escuelas Industriales, buscando un campo más vasto para el desarrollo de sus facultades, probablemente considerando que en esa rama de la instrucción podrán encontrar más amplios horizontes para la aplicación y el desenvolvimiento de su capacidad creadora.

Esta clara comprensión del problema, principalmente por parte de la masa estudiantil, facilitará sin duda la tarea de las autoridades dirigentes de la enseñanza, que ya se preocupaban seriamente por su solución. Ese clima espiritual que se manifiesta tan acentuadamente, permitirá llegado el momento, de abocarse a una reforma de ese aspecto de la enseñanza, encontrarse con un ambiente francamente favorable o que permitirá alcanzar el fin propuesto sin mayores dificultades.

Esa reacción de nuestra colectividad, proporciona un índice claro del estado espiritual de nuestro pueblo con respecto a la orientación a dársele a la juventud en ese período de la vida en que se comienza a modelar la conciencia, a solidificar la fe, virtud básica para toda conquista, a encauzar las

actitudes y a poner en evidencia las inquietudes del alma, en esa hora en que el hombre forja su personalidad, en ese instante en que para lograr del noble material la obra perfecta es necesario poseer sanos moldes, organización disciplinada y un profundo amor al trabajo.

Si el camino está franco y el horizonte es promisorio, si los anhelos son comunes y múltiples las esperanzas, pues echarse a andar con ese derrotero para alcanzar la realidad de un hermoso futuro ya que su conquista sólo depende de nuestro esfuerzo y nuestra colaboración en esa marcha. Para que nada se oponga al logro de tan elevados propósitos necesario será dejar a un lado todo interés secundario y poner manos a la obra solamente con el pensamiento puesto en el porvenir de la patria y el corazón lleno de fe en su progreso. Aportarle recursos a la Enseñanza Industrial para que pueda llegar a todas las zonas del territorio nacional, será contribuir en la forma más eficaz al desenvolvimiento de nuestra grandeza, ya que la difusión de la misma permitirá en un día no lejano, la explotación intensiva de nuestras riquezas por métodos racionales y científicos y sobre todo se habrá llevado al hombre a vivir la realidad de su significado como elemento social, compenetrándolo de sus obligaciones dentro de la sociedad en que habita y demostrándole que no hay mayor valor que el factor trabajo para el progreso de un pueblo cuando él está inteligentemente dirigido y noblemente inspirado.

EL DIA DE LAS AMERICAS Y EL CINCUENTENARIO DE LA UNION PAN AMERICANA



La Dirección General de la Enseñanza Industrial, celebró el cincuentenario de la Unión Pan Americana y el día de las Américas con un gran acto que tuvo lugar en la Casa Central de la Institución el 16 de Abril del corriente año.

En esta época, en que el tecnicismo y otros factores coadyuvantes, crean una nueva hora en la historia de la civilización humana; es grato ver reunión de pueblos y de hombres, inspirados en anhelos de respeto y consideración mutua. Tal es, el espectáculo que ofrece toda América en este año, al celebrar su cincuentenario, la Unión Pan Americana.

América, continente de esperanzas, con siembras de amor; vive en mirada de porvenir, razonando en el bien, teniendo en el camino de la cultura y la libertad, sendas de máximas satisfacciones.

El acto realizado en la Dirección General de la Enseñanza Industrial, fué presidido por los Sres.

Embajadores y Ministros de las Naciones Americanas, acreditadas ante el gobierno de nuestra República Oriental del Uruguay.

Honraron ese acto, la Sra. Esposa del Sr. Presidente de la República, y las Señoras de los Sres. Ministros representantes.

Las banderas de todas las Repúblicas de América vistieron el Salón de Actos, donde una orquesta acompañó a los alumnos de las Escuelas Industriales en el canto del Himno Nacional.

La orquesta, hizo oír después los acordes de todos los Himnos de las Naciones Americanas.

A continuación, pronunciaron discursos el Embajador de la República Argentina, Dr. Roberto Levillier, el Ministro de Bolivia Dr. Jorge Valdés Muster y el Director General Dr. José F. Arias.

Se dió término a este hermoso acto de solidaridad americana y humana, con la audición del Himno de América.



El Representante del Sr. Presidente de la República, el Sr. Embajador de la República Argentina y los Sres. Ministros de las Repúblicas Americanas presidiendo el acto.

Discurso del Señor Embajador de la República Argentina Dr. Roberto Levillier

Señoras, señores:

Encabeza nuevamente el calendario el mes de Abril, en que año tras año, celebra nuestro gran Continente la semana panamericana, y quisiera aprovechar de la oportunidad que me brinda el prestigioso Director de la Escuela Industrial del Uruguay, Dr. José Arias para filosofar un poco con vosotros sobre el tema del día, que es la Unión Panamericana en su cincuentenario.

Es una triste lección la que nos ofrece la lectura de la Historia Universal. ¡Cuántas mudanzas, cuántos desastres y cuánto contenido sangriento en las fluctuaciones de fronteras! Los mapas, de líneas siempre movedizas, acusan desplazamientos de dinastías, pérdidas o adquisiciones territoriales; y que indagemos en la Era cristiana, o en épocas anteriores, entre los chinos o indostánicos, los celtas o los lapones, aparecen, como un film tétrico, imágenes infinitas de guerras de conquistas, de guerras sociales, de guerras religiosas, con saqueos, desmembramientos, destrucciones, torturas, y por fin, los dolorosos sacrificios de la reconstrucción.

La paz que reina en América desde fines del siglo pasado en forma casi absoluta se debe, en parte, a principios de derecho puestos en práctica con unción por los gobernantes, en mérito a la resuelta voluntad de todos los países del Continente a disfrutarla; pero ella

no debe atribuirse tanto a esos principios, como a los sentimientos idénticos y a las afinidades que hermanan desde siglos nuestras repúblicas por razones históricas y étnicas, y ausencia de esos odios que existen, por fatalidad, entre Estados de otros continentes, a consecuencia de intereses encontrados, de rencores seculares de razas o de diferencias de religiones. Esa superposición de tragedias, en imperios penosamente formados; esa opresión del débil por el fuerte hasta la sujeción, sea por amenaza, sea por armas, es el dolor milenario de nuestra humanidad.

¿Escapará América en el porvenir a tan dura ley? Tengamos fe en su estrella. Median en favor de buenos augurios, la solidaridad estrecha que liga los Estados, antas provincias o gobernaciones de España, desde más de cuatro siglos, y los sentimientos igualmente pacifistas de los hermanos Brasil y Estados Unidos. La Unión Panamericana es el reflejo de tal solidaridad, y ella ha sido su fiel intérprete desde cincuenta años en todos los órdenes de las actividades humanas. Pero no nos detengamos, sin embargo, y no atribuyamos la existencia de la paz a un particular privilegio o a una superioridad inalterable de la comunidad americana, pues todo exceso de optimismo trae el inconveniente peligroso de descuidar lo que requiere incansables y solícitos cuidados.

Sería por otra parte una ligereza y una contradicción con la realidad, el caer en una injusta valorización del Viejo Mundo por el hecho de haber reincidido en menos de veinticinco años en una guerra. Esto digo, porque se oye en reuniones públicas, pronósticos de decadencia y otras expresiones despectivas, dirigidas a la civilización occidental, sin embargo de haber probado ésta, hartas veces, su capacidad para soportar sufrimientos y rehacerse, pasada la tormenta.

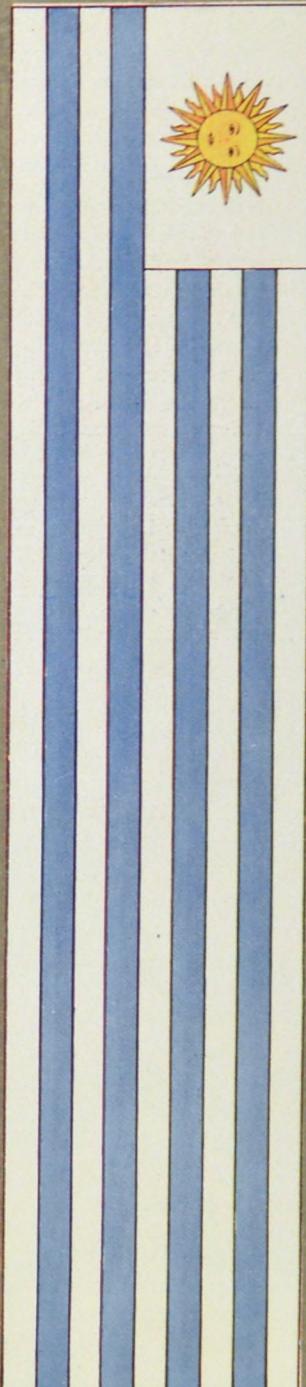
Nunca surgieron con más vigor que en 1919, después de Versalles, los ideales destinados a asegurar el desarme, a rodear de garantías a los pueblos débiles, a prevenir las agresiones, a inutilizar las conquistas territoriales obtenidas por el uso de la fuerza, a difundir normas de conciliación para resolver pacíficamente los diferendos internacionales. Fué una de las grandes desilusiones de la humanidad, que no prosperara, probablemente por falta de universalidad, tan heroico esfuerzo, pero ¿quién puede dudar de que Europa y el mundo, pertinaces en sus ansias de paz, volverán a hacer la guerra a la guerra, terminada la que padecen?

* * *

Ciertas realidades, paralelas en apariencia, se han aunado en nuestro Continente, vinculándonos por la sangre, el espíritu, la economía, el trabajo y los principios, a naciones amigas, en el pasado y en el presente. Bueno es recordarlo para fijar concisamente, la posición de América entre los *ismos* que engendró y cultiva.

El primero en el tiempo fué el hispanoamericanismo. Sin saberlo, lo traía Colón a las Antillas. Subió con Cortés a México, pasó con Balboa al Pacífico, bajó con Pizarro al Perú, con Jiménez de Quesada y Ampués a Colombia y Venezuela, y de allí irradió a Charcas, Chile y Tucumán, topando con otra corriente llevada por el Río de la Plata hasta la Asunción. Todo lo anterior era hispano, como era lusitano el Brasil, francés el Canadá y británica la colonia formada entre esta región y México.

En la América española, el conquistador y el religioso trajeron al indígena, lo catequizaron y lo asociaron a sus trabajos de des-



cubrimientos y de organización social. De esa intimidad prolongada en el espacio y el tiempo, surgió el mestizo, que en años sobrepasó en número a los propios españoles y sus descendientes puros. Notan los cronistas en toda época su carácter disco, su vitalidad y su inteligencia y desde fines del siglo XVI, pronosticaba un Virrey que sintiéndose ellos doblemente dueños del suelo, por sus madres indias y sus padres conquistadores, no tardaría en constituir un peligro para la Corona de España. Así fué, y hallaron asociados en esa misma aspiración, a los propios hijos de españoles netos, ansiosos de independencia.

Había ido creciendo, desde dentro, el natural deseo de fijar e imponer la personalidad lentamente, elaborada. Por tal causa, cada antigua gobernación, al emanciparse en penosas y heroicas luchas, se sustraía a una tutela que pesaba sobre su voluntad. Como el brote en el árbol, las alas en el pájaro o las garras en el cachorro, hallaba principalmente la fuerza incontenible de su expansión en la madurez de un organismo ya robusto. El hispanoamericanismo seguía existiendo fisiológicamente, pero en lo político sufrió una crisis: los ojos de todos se volvieron hacia Francia, Inglaterra, Estados Unidos.

¿Cómo había de pedirse a pueblos tan nuevos que mirasen hacia los siglos transcurridos para escuchar en ellos la pulsación del pasado, y a través de las etapas recorridas, aprenderse a sí mismos y fortalecerse dentro de lo propio? Al contrario: pareció malo y odioso en los primeros tiempos, cuanto hubiera hecho España. No repararon que ella había dejado tras sí, al encerrarse en la soledad, una feliz unidad de sangre, de idioma, de fe y de historia, que habían de ser los vínculos capitales y eternos, gracias a los cuales sería indestructible el ensamble de los pueblos de América. Estas semejanzas íntimas y seculares, esas tradiciones parejas, constituyen un entendimiento perfecto, son la esencia del americanismo, y conducen a una natural solidaridad fraterna que no debe excluir de su recuerdo a la madre patria.

Sin embargo, pasaron más de cincuenta años de que se produjera en favor de España una reacción. Esta nació de la justicia que le hicieron las publicaciones históricas documentales, al consignar verídicas relaciones de la conquista y de la organización social impuesta por ella en sus posesiones. Y el hispanoamericanismo es en la actualidad una realidad viviente, sentimental, profundamente arraigada en el alma de las veinte repúblicas. No tiene carácter práctico, ni proselitista, porque no necesita actuar para existir y persistir: es.

* * *

La reacción a favor de España en su obra, trajo desde pocos años en América otro *ísmo*: el indigenismo. Y no me refiero al aspecto social de este problema, que no difiere de la relación entre el capitalista y el trabajador, en otras partes del mundo; alude exclusivamente al indigenismo en la historia. Es en verdad sensible el desenfreno con que algunos escritores, para mejor justificar sus preferencias, arremeten contra los siglos de civilización castellana en América, denigrándola, como deseosos de que las jóvenes generaciones vayan nutriendo su desvío en esas caricaturas de la realidad.

Toda época, toda obra civilizadora, es posible de críticas que han de contribuir, si son penetrantes y ecuánimes, a la apreciación de lo progresista y al descubrimiento de lo perjudicial; pero deformar con viciosas valoraciones la verdad sabida, es reducir a sabiendas la calidad



El Embajador de la Rep. Argentina
Sr. Dr. Roberto Levillier leyendo
su discurso.

de la herencia patria, adulterar el conocimiento cabal de la historia e introducir en ella la exaltación de estrepitosos irredentismos, rencores y antagonismos raciales. Es además un atentado vano de enjuiciamiento del pasado: es como si Inglaterra renegara de su herencia normanda y sajona, España de la árabe, Francia de los franceses, todas ellas de los romanos, y que en América los mexicanos actuales repudiaran a los aztecas por haber desplazado a los mayas, o los peruanos a los Incas por haber desposeído en su formación del imperio, a tribus asentadas antes de ellos en el suelo natal. No creo tenga porvenir, ninguna exaltación o crítica contraria a la verdad histórica, pues ésta tarde o temprano se hace presente; pero parece oportuno, de paso, poner en guardia, no contra la ideología, sino contra los excesos de quienes abusan de ella.

* * *

Llegamos ahora a otro *ismo*: el extranjerismo.

En toda América, después de la emancipación fué el gran problema organizarse, y para ello buscaron los pueblos sus modelos lejos del propio solar. Así se inspiraron, por lo común, en letras, artes, costumbres, modas, formas de gobierno y aparato judicial, en Francia e Inglaterra, y algunos aprovecharon sistemas ya puestos en práctica en Estados Unidos, hermana independizada solo treinta y cinco años antes de las demás. La constitución fué para los países americanos, una fuerza civilizadora positiva. Además del progreso moral que representaba, y de las instituciones internas sobre las cuales legislaba, aseguraba a los extranjeros que tenía interés en atraer, prerrogativas que los países europeos nunca inscribieron en sus cartas fundamentales. Y la corriente de inmigración, tenue al principio, se hizo año tras año más densa, particularmente la española, la italiana y la alemana. Traía consigo costumbres, maestros, ideas, gustos, capitales, máquinas y brazos que contribuían a educar las masas, a difundir el progreso, intensificar el comercio, aumentar la población, popularizar técnicas nuevas, y en suma, elevar el grado de civilización y enriquecer a los pueblos.

Los países de América sienten también reconocimiento por las naciones del Viejo Mundo cuyos hijos cooperaron tan eficazmente al bienestar económico y el adelanto cultural de que hoy disfruta. Y esa es otra gratitud a la que deben mostrarse leales.

El panamericanismo, según la definición del Presidente Wilson, "es la verdadera personificación del espíritu del derecho, independencia, libertad y servicio mutuo". Y la Unión Panamericana, cuyo cincuentenario festejamos con entusiasmo, es el organismo internacional encargado de llevar a la práctica los altos ideales de paz y de solidaridad que llegaron a formarla. No obstante ser la más reciente dentro del grupo de las orientaciones naturales de América, ha sido en poco tiempo muy fecunda su labor, para las relaciones entre las naciones del Continente, y merece su gratitud. Reconozcamos su trascendencia, celebremos la voluntad puesta por ella en la causa de la paz, y aplaudamos la obra americanista constructiva y triunfal que tal efemérides consagra. Larga sea su vida y grandes sus éxitos para el bien de América y la Humanidad.



REPÚBLICA ARGENTINA



REPÚBLICA DE BOLIVIA



ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL



REPÚBLICA DE CHILE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Discurso del Señor Ministro de Bolivia Dr. Jorge Valdés Muster



El Sr. Ministro de Bolivia Dr.
Jorge Valdés Muster.

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señor Director del Instituto de Enseñanza Industrial,
Señoras,
Señores:

Siempre que concurro a un Instituto de Enseñanza, lo hago con profunda emoción: primero, porque encuentro a las nuevas generaciones que han de afrontar los deberes del porvenir de América, y, luego, porque siempre me inclino respetuoso ante los maestros, que modelan pacientemente, con amor y devoción, las vidas del futuro.

Esa mi emoción alcanza ahora un grado más intenso ante las banderas que vemos aquí desplegadas como un símbolo de fraternal unión y después de haber escuchado las canciones marciales que nos traen, en sus vibrantes notas, recuerdos de epopeyas y de glorias, que, no por venir de distintas latitudes, dejan de ser nuestras.

América — norte, centro y sur, incluyendo el Caribe de azules aguas — es expresión de unión, que se traduce en un concepto: el panamericanismo.

Voy a analizarlo brevemente, desde el ángulo internacional, sin el deseo de fatigar al distinguido auditorio que me escucha.

Debo rendir un primer homenaje al Libertador Simón Bolívar, precursor de la idea de unión entre nuestros pueblos al elaborar las bases del famoso Congreso de Panamá. Sus instrucciones para esa reunión memorable establecían que los Plenipotenciarios deberían fijar, de común acuerdo, los principios del Derecho de Gentes de naturaleza contravertida, y, principalmente, los que deben adaptarse entre partes de las cuales la una está en guerra y la otra permanece neutral. Se acentuaba así el sagrado respeto al principio de la neutralidad.

Después, en las reuniones sucesivas, las bases doctrinarias tendieron a ampliarse, comprendiendo la igualdad jurídica de todos los Estados, el respeto de las obligaciones internacionales contraídas, la renuncia a las guerras de agresión y conquista, la organización jurídica continental, la garantía colectiva de la integridad territorial, de la independencia y de la soberanía política, el principio de no intervención y el sistema para ejercer presión contra el Estado que rehuse obrar de acuerdo con sus obligaciones internacionales.

Estos postulados traducen el desideratum jurídico y político de los países americanos. Diferentes situaciones han obligado a que se vaya, paso a paso, desarrollando lo que podríamos llamar este programa integral. Desde luego, cumple señalar que la acción desenvuelta en el transcurso del siglo XIX fué de carácter político y netamente defensiva de las libertades recientemente logradas, porque se temía que la acción épica de la independencia pudiese ser comprometida.

En 1889, la obra diplomática panamericana asume un carácter más amplio y se produce un movimiento de intenso pacifismo con objeto de considerar y discutir los medios de prevenir la guerra entre las naciones de América. Es verdad que sólo ese año debía reunirse la Conferencia Panamericana que iba a considerar también aspectos económicos, tratando acerca del desarrollo del tráfico comercial para fomentar relaciones de esta índole, además de un plan de arbitraje para el arreglo de las controversias que pudieran suscitarse.

A partir de entonces, son ocho las conferencias panamericanas que se han celebrado, llevando aportes importantes a las relaciones interamericanas.

Ya no es el aspecto meramente defensivo el que inspira la mayor parte de esas reuniones. Se trata de la conciliación y del arbitraje, como medios de evitar la guerra. Se suscribe un tratado antibélico y de no agresión, que es algo así como una afirmación de paz. Y, finalmente, en Buenos Aires, se firma, en 1936, un convenio que incorpora el sistema de las consultas de Cancillerías en caso de verse amenazada la seguridad del Continente, ya sea por acontecimientos relativos a los países de este hemisferio o del resto del mundo, sistema que se ha puesto en práctica con la conferencia de Cancilleres realizada en Panamá, no ha mucho.

Dentro del concepto doctrinario propiamente dicho, marca época la Conferencia de México de 1902, que es el punto inicial de la codificación del Derecho Internacional y a la que siguió la etapa de Río de Janeiro de 1906, que tuvo su expresión práctica en la Comisión Internacional de Jurisconsultos, que se reunió en 1912 y que, después, en 1918, preparó los diversos proyectos que fueron sometidos a la VI Conferencia Panamericana de la Habana, la cual aprobó el famoso código del doctor Antonio Sánchez de Bustamante.

Al tratar de la evolución de la ciencia jurídica en América y aunque apartándome de la naturaleza de esta breve reseña, quiero referirme al Uruguay, noble país de honrosa tradición legalista, que, en 1889 y durante el año pasado y el actual, ha congregado, por invitación formulada en unión de la República Argentina, a distinguidos jurisconsultos para perfeccionar las reglas del Derecho Internacional Privado continental, llevando ambos países hermanos una valiosa contribución jurídica que América no puede desconocer.

Con razón decía el eminente Secretario de Estado Mr. Cordel Hull en su discurso en la última Conferencia Panamericana de Lima: "Nosotros, los americanos, somos en verdad afortunados al estar en situación de poder hacer que nuestro ejemplo y nuestra influencia sea potente factor en el fomento de condiciones en que pueda haber paz con justicia y con seguridad".

Bolivia, fiel a una honrosa tradición, ha cooperado en su política internacional a estos postulados Panamericanos porque ocupando mi patria el corazón del continente y siendo una tierra de contactos y no de antagonismos, propendan sus Gobiernos a una obra de estrecha vinculación que permita al país desarrollar sus riquezas naturales y brindarlas a los beneficios de la humanidad, por rutas que alivien su difícil situación geográfica.

Me parece suficiente la enunciación de todos estos antecedentes para demostrar que el panamericanismo es una fuerza en marcha y que nada podrá detenerla, sobre todo cuando el mundo se debate, como



REPÚBLICA DE COSTA RICA



REPÚBLICA DE CUBA



REPÚBLICA DOMINICANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DE EL SALVADOR



Concurrentes al acto, festejando el Día de las Américas, con asistencia de la esposa del Presidente de la República Sra. Sara Terra de Baldomir, y las Señoras de los Ministros de las Repúblicas Americanas.

ahora, en luchas que representan la quiebra de principios internacionales que parecían incombustibles.

América es una reserva del porvenir; pero no lo es sólo dentro del terreno material, es decir, abarcando la riqueza que puede ofrecer a la Humanidad. Es algo más: es la depositaria de la riqueza moral, de aquella que aspira a tener ley, de aquella, en fin, que anhela a hacer de la moral un culto y de la fuerza un oprobio.

Sí me fuera dado dirigirme a la conciencia de los maestros de este Instituto, que me escuchan, les diría con cariñoso afecto: Profundizad el concepto de amar a nuestras Américas, pero no líricamente, sino a través de la realidad científica y geográfica, extendiendo, cada vez más, el conocimiento de nuestros países; fortificad el convencimiento de que no existen desigualdades raciales y que lo que falta en el llano, en el valle, en el trópico, son escuelas

para hacer la obra de redención espiritual; fomentad los viajes de alumnos y profesores a nuestros dilatados países, propendiéndo a que se cumplan los acuerdos de cooperación intelectual a fin de que podamos estrecharnos en un gran abrazo fraternal; cread el intercambio de libros, diarios y revistas de todos nuestros países, estableciendo bibliotecas especiales de su rica producción.

Y a los estudiantes, que son expresión viva del porvenir, desearía manifestarles, que, constituyendo nuestros países una perfecta comunidad de pueblos con idénticos ideales, tienen el deber de conocer a las juventudes americanas y forman con ellas un conjunto espiritual indisoluble para que se pueda alimentar la eterna preocupación de lo netamente americano y crear una ideología propia, sin sombra alguna de plagio de otras civilizaciones ya que las de América supieron, en el pasado, llenar todo un mundo de gloria y de inmortalidad.

Discurso del Director General de la Enseñanza Industrial

Dr. José F. Arias

Sr. Representante del Presidente de la República:

Sr. Embajador:

Sres. Ministros:

Los discursos pronunciados por el Sr. Embajador de la República Argentina y el Sr. Ministro de Bolivia, han sintetizado un sentir de América, el continente de hoy, y del porvenir.

En esta hora en que las tierras de donde salieron nuestros mayores, ofrece el espectáculo de una crisis dolorosa; que exterioriza en el horizonte, la sentencia del pensador latino "homo hominis lupus", el hombre es un lobo para el hombre; consuela ver como una defensa de la moral y la serenidad espiritual de los hombres, esta América joven, pletórica de futuro que sostiene la fuerza del derecho y el respeto de la libertad.

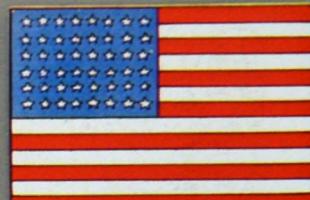
No hay duda señores, que la Humanidad vive una era nueva, con una antigüedad que no excede los cincuenta años; señalando con este número, el período de tiempo de los grandes descubrimientos físicos y de sus trascendentes aplicaciones, que amplifican los sentidos y multiplican fuerzas humanas; período que crea y exige una cultura nueva, cultura que irradiia en parte de las Escuelas Industriales; cultura que prepara y disciplina a los hombres para su obra constructiva en los días de paz, para la defensa de la Patria en las horas que ella lo fida.

Por esto Señores, la Dirección General de la Enseñanza Industrial, que tiene en esta casa la sede central de sus Escuelas de la República, ha considerado de su deber adherirse a este recuerdo de hoy, festejando el Día de las Américas, y el cincuentenario de la Unión Americana, cuyo desenvolvimiento se ha hecho y debe hacerse, uniendo en un abrazo de paz, de mutua comprensión y de armonía, a las veintiuna naciones de América, cuyas banderas presiden esta sala, rodeando los Representantes de las Naciones Americanas y la juventud estudiosa que siente y vive en el trabajo, que cultiva su espíritu en el amor a la humanidad y en el prestigio moral de la Patria.

La América que es en el hecho y en todos sus límites, tierra de democracias, no enseña en sus Escuelas, a odiar otros hombres de otras patrias, sino a estimarlos en su valer y en una consideración igualitaria, descansada en el principio del verdadero cristianismo de hace veinte siglos: "Amaos los unos a los otros".

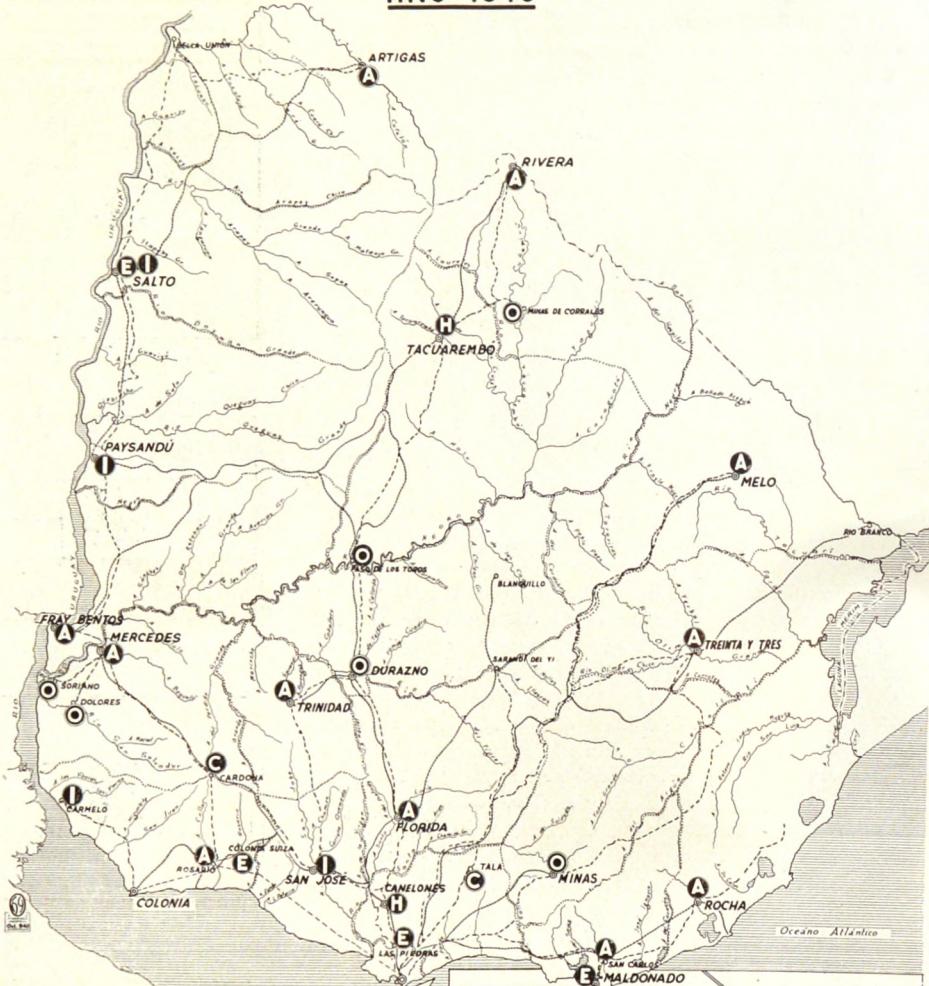
En América, enseñamos a los niños a sonreir a la vida, a superarse por los propios medios, sin disminuir el valor de los otros semejantes.

La juventud, la educamos en el mismo plano espiritual. Para elevarla más, debemos enseñar a manos llenas en la gimnasia del esfuerzo y en la voluntad, creando confianza en sí mismo.



*MAPA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY CON LA DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS Y CURSOS
QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL.*

AÑO 1940



REFERENCIAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

- ESQUELAS AGRARIO-INDUSTRIALES**

CURSOS INDUSTRIALES

ESE. ESPECIALIZADAS

 - en Suelo - CITRICULTURA **A**
 - en Ganado, Sacos, LECHERÍA **B**
 - en Melocotón, SILVICULTURA **C**
 - en Los Pinos, ENFERMOLOGÍA **D**

CURSOS DEL HOGAR (COCINERAS) **H**

ESQUELAS INDUSTRIALES **I**

ESE. AGRARIO-INDUSTRIALES EN ORGANIZACIÓN **O**

CAPITALES **O** **PUEBLOS + VILLAS** **O**
CAMINOS ----- **LÍNEAS FÉRREAS** -----
LÍMITES DEPARTAMENTALES -----



Vamos así, a la formación de una Humanidad mejor, que ha de utilizar los medios de que actualmente dispone la ciencia, no en la lucha que busca destruir, sino en la asociación de la amistad que todo lo levanta.

Señores Representantes de América, juventud de mi Patria; avanzamos en el bien, mirando optimistas el porvenir, que ha de ser beneficioso para la Humanidad siempre que ella siga las rutas de nuestro continente, rutas indicadas en la unión americana que podrá llegar a ser la unión de todas las naciones del mundo, si en todos los pueblos, se cultivan ideas, de comprensión mutua, y de derechos ciudadanos, a fin de que los hombres actúen en lo posible en el terreno de los razo-namientos, y no en las pasiones que ciegan y arrastran en multitud hacia los abismos.

Señor Embajador de la República Argentina, Señor Ministro de Bolivia, Señores Representantes de las Naciones Americanas, agradezco vuestra honrosa presencia en esta Casa y os ruego hagáis llegar a la juventud de vuestras Patrias el abrazo cordial, pleno de paz y de anhe-los de bien, de las juventudes de la Patria Uruguaya.



El Día de América, no pudo concurrir a la ceremonia en la Dirección General de la Enseñanza Industrial, el Sr. Embajador del Brasil Dr. Joao B. Luzardo, por encontrarse de viaje en el interior del País. Lo vemos ese día visitando una de las Secciones de la Escuela Industrial de Melo.



REPÚBLICA DE NICARAGUA



REPÚBLICA DE PANAMA



REPÚBLICA DEL PARAGUAY



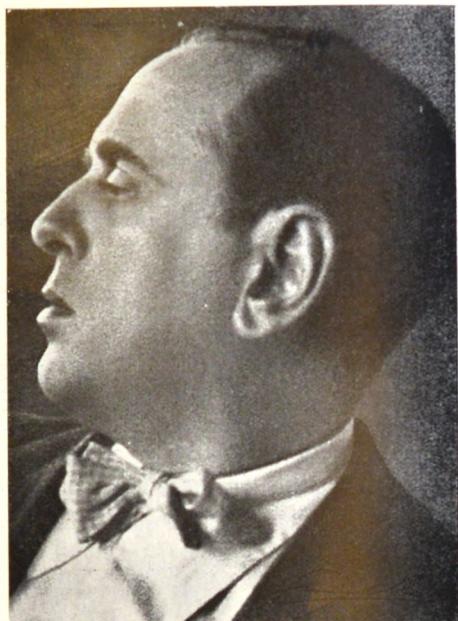
REPÚBLICA DEL PERÚ



ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

PROFESOR GUILLERMO LABORDE

ESTE gran maestro de arte y decoración falleció en forma repentina el 13 de Mayo de 1940. Becado del Estado para perfeccionar sus estudios artísticos viajó varios años, y actuó en el exterior en centros artísticos de perfeccionamiento. Vuelto al País, ejerció su enseñanza en la Escuela de Industrias de la Construcción, de Industrias Femeninas, Círculo de Bellas Artes e Instituto Normal, realizando a su vez importantes obras decorativas que pueden apreciarse.



Discurso pronunciado por el Director General de la Enseñanza Industrial Dr. José F. Arias, en el acto del sepelio del Profesor Señor Guillermo Laborde

Señoras:

Señores:

Se ha ido Guillermo Laborde.

Lo esperaba ayer a las once en mi despacho, como habíamos convenido el sábado último, para hablar de motivos artísticos en un acto de la Escuela Industrial Central.

Comprendía que su cuerpo no podía llegar a la cita, porque alguien más fuerte que nosotros lo impedía. Concurrí igualmente a la hora indicada, en el sueño imaginario de que Guillermo Laborde estaría en su espíritu presente; porque siempre acudía al llamado, con aquella su prestancia conocida, que era sencillez, era amistad, y más que todo, era inteligencia de artista y elevado altruismo, en esta hora no muy propensa al desinterés y el ideal.

Penetré en su psíquis hace algunos años, en cambios de ideas por el bien de la enseñanza. El análisis me dió un hombre bueno, que no tenía el vértigo del amor de su yo, pudiendo poseerlo en valores máximos, ya que en valores máximos era dueño de una mentalidad artística, que hacían de su persona un valor cumbre y diferenciado en el escenario del arte nacional, valor cumbre que perdurará en los tiempos por dos grupos de hijos: el de sus obras y el de sus alumnos.

Idealista a su modo, divagaba a veces en un filosofar que podía tener algo de escéptico, como si la observación de la vida en el realismo de los hombres, la hubiera visto en toda su desnudez, sin esfumarla con medias tintas, pero reaccionaba fácil con la facultad del que olvida y renueva en el pensamiento, anhelos de horas mejores y horizontes de rosas y espacios de serenidad.

Fué maestro, en el concepto más interpretativo de esta expresión. Afirmo ésto, señores, porque tenía alumnos que eran sus alumnos, escuela que era su escuela, y ésto, señores, sólo se llega a poseer cuando se es gran maestro.

Podría sentir cierta bohemia de organización en el dictado clásico de la enseñanza; pero le sobraban virtudes, sentimiento, consagración, espíritu.

Ese pasaje sin crepúsculo del día a la noche en la vida de Laborde, ha creado una emotividad comprensible.

Senti ayer, en el alumbrar de las estrellas, sin esperar la claridad de la aurora, la urgente llamada del teléfono. Había voz de mujer, que me hacía saber el alejamiento de esa vida que se iba. Había un pesar en ese llamado que quería como las campanas de bronce, oscilar desde lo alto, para llevar a todas partes las lentas vibraciones de un dolor,

las lágrimas de un cariño que no sienten consuelo. Es que Laborde, Señores, se hacia querer. Nunca le escuché la manifestación violenta contra alguien. En cambio aprecié mil veces su comprensión y su generosidad.

Se hacia querer, sabía ser y era.

La Dirección General de la Enseñanza Industrial, nuestra Universidad del Trabajo del Uruguay, lo ha contado entre sus grandes profesores. Ordenada su enseñanza en las orientaciones de nuestro organismo, deja un lugar sin poder decir quien pueda sustituirlo.

Las últimas Exposiciones, con la intervención

del Prof. Laborde, tuvieron el sello de su sentimiento de la belleza, con esa transparencia del color que parecía reflejar de sus pupilas claras; con esa armonía que traducía su equilibrio artístico y espiritual.

Los alumnos, guardarán sus recuerdos; los amigos, su amistad; todos tendrán una lágrima para regar estas flores y esta tierra, que se abre para recibir algo que era nuestro; que tenía luz y vida, y que se fué, sin un auxilio, bruscamente, sin una despedida.

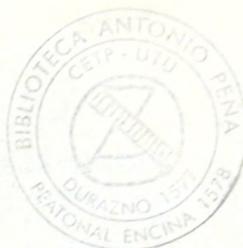
Yo, señores, que sufro y se sentir, le doy también mis lágrimas, porque no puedo darle un adios.



EL Director General haciendo uso de la palabra al recibir el busto donado a la Dirección General de la Enseñanza Industrial, por el personal técnico y administrativo de la Institución el 15 de Julio de 1940. Este busto constituye una obra de escultura, modalidad nueva y último trabajo artístico realizado por el Prof. Guillermo Laborde, obra premiada en la última Exposición Municipal de Arte. En este acto lleno de emotividad, al que asistieron profesores, funcionarios, alumnos y amigos del profesor: hicieron uso de la palabra, la Sra. Estela Lamas Vega, por el Comité de Homenaje presidido por el Pr. Sr. José Belloni; el Pr. Sr. César Pesce Castro, por los profesores de la Ens. Industrial; la Sra. Elida Añón, por los alumnos del Pr. Laborde, y el Sr. Carlos Oronoz, por el Centro de E. Industriales.



FRAGMENTO, pintura del Prof. Guillermo Laborde, en la que el artista se representa a sí mismo, acompañado de motivos de inspiración simbolizados en figuras de belleza, de drama, de tragedia y de pensamiento.



V CENTENARIO DE LA INVENCION DE LA IMPRENTA



Gutenberg, en su taller de Estrasburgo, analizando la primera impresión resultante de la aplicación de su invento.

LA Dirección General de la Enseñanza Industrial realiza este impreso extraordinario, adhiriéndose al festejo que en todo el Mundo, han realizado los pueblos en paz y en trabajo, recordando el V centenario de la invención del tipo móvil de imprenta.

Coincidendo con la Exposición Anual de las Escuelas de Montevideo, se efectúa en la Casa Central una Exposición de la Historia de la Imprenta en el Uruguay, cuya inauguración coincide con la aparición de este suplemento de Anales, al que damos el nombre de *Voluntad*, sintetizando en esta expresión la fuerza que animó a Gutenberg, fuerza creadora en todos los tiempos de la historia humana.

Hace cinco siglos Juan Gutenberg nació en

Maguncia a fines del siglo XIV ó comienzos del XV, inventó los tipos móviles de imprenta, que importó una transformación del arte de imprimir y significó la posibilidad de llevar el libro y la cultura en forma escrita, a un mayor número de personas.

Este invento, pasa en la Historia como el invento de la Imprenta, y se asocia a los grandes descubrimientos que en el siglo XV, contribuyeron al progreso humano y a la iniciación de lo que se ha dado en llamar los tiempos modernos.

Fué en Estrasburgo, donde se aplicó por primera vez, el descubrimiento iniciado por Gutenberg con grandes dificultades, por falta de recursos para llevarlo a feliz término, lo que le obligó a entregar

el beneficio material de su invento a otras personas con él asociadas, que favorecieron también el desarrollo de la impresión.

Se ha establecido el año 1440, como fecha de esta invención, si bien ya en 1436, había iniciado Gutenberg la experiencia de su invento, que tuvo como primeras obras la Biblia impresa entre los años 1450 y 1455 y una de cuyas páginas reproducimos acompañando esta nota. En esa edición las letras mayúsculas fueron hechas a mano y en color.

Posteriormente se imprimió en 1457 una nueva obra, ya en forma completa, fundiéndose en metal todos los caracteres y dando así desarollo al invento en toda su perfección. La página reproduida con letra de tipo mayor corresponde a este período.

Venciendo cien dificultades — ley al parecer obligatoria de todo adelanto humano — Gutenberg pudo al final de su vida, sentir el triunfo de su gran conquista.

Su nombre se asocia al de los grandes benefactores de la Humanidad. Su recuerdo vive en todo el mundo, vinculado a uno de los hechos más fundamentales para la difusión de la cultura.

El período actual de la civilización humana, tiene otro gran invento, el de Mergenthaler, genial como Gutenberg, creador del Linotipo, ó sea la máquina que trabaja como un cerebro en la producción y la ordenación de los tipos, permitiendo la creación del diario y la revista en su concepción actual.

En la Dirección General de la Enseñanza Industrial, el Maestro de la Sección Artes Gráficas, Sr. Renán E. Lamas, propuso recordar este hecho,

Han contribuído al perfeccionamiento de la Imprenta:

COSTER, LORENZO. (1370-1440). Holanda. — Xilógrafo, brindó a Gutenberg la idea básica de la estampación.

GUTENBERG, JUAN. (1398-1468), de Maguncia. — Inventó el arte de imprimir, los tipos móviles de madera tallada y de plomo, la tinta, los masos y la prensa a brazo de madera.

VOLUNTAD

obedit me. **D**olorit manus mea et gote mea : diminutus erudit orbis olla mea. **I**n puto vero effunditur urante et inspergente me : diminutus fido vesti amara mea : et fuit vesti mea infestus domum. **C**ui autem dñe ut danguerat aquilis tui : ab scandalo meo apice. **E**t rur a ferme tunc anima mea : et de manu carlo unica mea. **S**ecunda mea et ore leonis : et a canibus undicemus humiliantur mea. **A**rcato nam nra nra habito curio : et in modo exstet laudatio mea. **Q**uia enim a dñm laudare sūt : undicemus frustis fac glorificare te et **C**lementia et oris suorum irabat : quoniam non periret nisi de proprio tempore ratione paupera. **N**ec auctor facilius a me : et si clamaret ab ei queritur me. **P**ur et laus mea in ecclisia magdeburga : uox mea reddita in conspectu sancti dñi. **E**t deus paupera et laetabilis : et laudabilis dñs qui regnabit sūt : quoniam tota res in letis fecit. **R**es ministrorum et conseruatorum ad hanc : undicemus duro res. **S**i adorabunt in obsequiis eis : undicemus familię genituum. **Q**uoniam dñs et regnabit : et ipsi dñs dicitur genitum. **A**mbi caerulei et abora- uende uero pingue ore : in conspectu eius capte omnes qui extenderunt in re- zem. **E**t anima mea illi obiret : et se- mea uero fuisse ipse. **A**nnuntiabatur dñs generalis uenientia : et annun- ciabunt eis iustitia et gloria qui nascimur qui facti domini. **p**salms **d**avid **XII**

Oquoniam regit me et nichil nichil temet : in loco palam ibi me col- locatum. **S**icut aqua reflexionis au- xiliatur foz : anima mea carentia. **O**dis- satis me super lumenis fulguris : propter nomen suum. **N**am et si ambularem in medio uide morte non timitus

mala : quoniam tu mecum es. **C**lara- tua et beatitudine tua : (de me tribolans sum. **O** exaudi in suppeditu meo miseri : addidua eo qui tribolat me. **I**mpinguata in ore caput mei : et talis mea uox interclusa quæ fiducias es. **E**t mis- tristitia tua subspicatur me : omnis- dico vix me. **E**t ut inhabebimur ho- mo domini : in longioribz dimissam. **p**salms **d**avid in pina latibz **XVII**

Dominus est terra et plenitudo eis : **C**elesti terrae et uiriliter qui habi- tent in ea. **Q**uis iub lip matia fau- tibus ei : et lumen aurum prepucia- ri. **Q**uis alacritate festina dñs : aut qui festinat in loco sancto ei. **I**nno- remus manus et mūdo corde : qui non accipit in vano anima sua : nec tur- uit in dolo proximo suo. **I**n iuste- pia benedictus a dñs : et misericordia a deo salutem suo. **H**ec poneamus quoniam ei : quoniam fidei te iacob. **A**ccolitis portas principale vestras et claustrum portas eternalem : et inclo- bir in gloriam. **Q**uis iste reg glorie : dñs fortis et potens : dominus potes in pecto. **A**ccolitis portas principale cer- tissima et claustrum portas eternalem : et inclo- bit reg glorie. **Q**uis est iste reg glorie : dominus uincit omnia spes et reg glorie. In fine gloriarum datus **XVI**

Página de primer libro impreso por Gutenberg.

idea aceptada por el Director General y el Consejo; resolviéndose designar una Comisión formada por los consejeros Sr. Arqº Silvio Geranio, Escultor Antonio Pena y el Pr. Sr. Lamas. Posteriormente se integró la Comisión con el Director del Museo Histórico Nacional Pr. Sr. Juan A. Pivel Devoto y el Pr. Sr. Horacio Maldonado para organizar con su conocimiento especialista la Exposición del Libro Uruguayo

CASTALDI, PANFILO. (1405-1472), de Feltre. — Iniciador de la fundición de los tipos de plomo y de antimonio.

CAXTON, GUILLERMO. (1410-1491), de Kent. — Creador del tipo homónimo, fundador de la imprenta británica.

JENSON, NICOLAS. (1420-1489), de Sommevoire. — Creador del tipo homónimo, precursor de Manucio.

MANUCIO, ALDO. (1449-1515), de Semenza. — Fundió el tipo bastardilla, la redonda homónima y el libro mediano de cuadernillos.

ESTIENNE, HENRY. (1470-1521), de París. — Creador de los versículos, del párrafo "a sombrero" y de la subdivisión de los textos.

PLANTIN, CRISTOBAL. (1514-1589), Saint Avertin. — Iniciador de las ediciones en gran escala.

ELZEVIR, LUIS. (1540-1617) de Lovaina. — Creador del estilo bibliográfico homónimo.

BASKERVILLE, JHON. (1706-1775), de Wolverley. — Creó el tipo homónimo y el papel de seda.

FRANKLIN, BENJAMIN. (1706-1790),

de Bostón. — Impresor y fundador de la industria del papel en Norte América.

FOURNIER, "LE JEUNE". (1712-1768), de París. — Creador de adornos y de los tipos para imprimir música.

IBARRA, JOAQUIN. (1725-1785) de Zaragoza. — Inventor de la prensa de madera para sacar la presión al dorso de los impresos.

DIDOT, FRANCISCO AMBROSIO. (1730-1785), de París. — Creador del tipo prerrafaelita.

GALVANI, LUIS. (1737-1798), de Bolonia. — Creador y materializador de la galvanoplástica.

STANHOPE, CARLOS. (1753-1813), de Londres. — Inventor de la prensa homónima de hierro.

BODONI JUAN BAUTISTA. (1740-1813), de Saluzzo. — Impresor y fundidor de tipos homónimos.

KOENIG, FEDERICO. (1774-1833) de Eisleben. — Inventor de la máquina tipográfica a entintaje mecánico y presión cilíndrica.

HOE, RICARDO. (1812-1876). de New York. — Inventor de la rotativa simple.

MARINONI, HIPOLITO. (1823-1904). de Beaulieu. — Inventor de las cuñas de engranaje y de la rotativa doble.

DAGUERRE, LUIS. (1789-1851), de Corneilles. — Co-inventor con Niepce, de la fotografía y la fotomecánica.

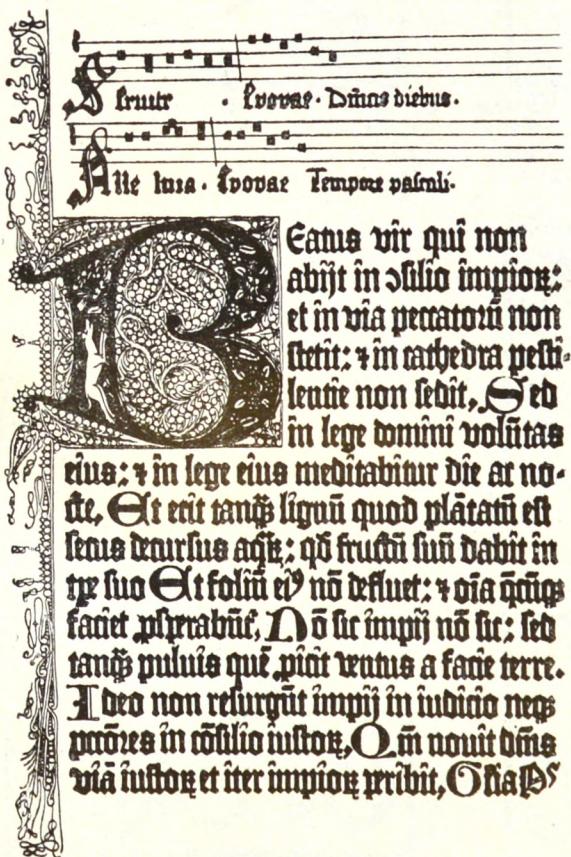
DE VINE, TEODORO. (1898-1914), de New York. — Inventor del papel mateado.

MORRIS, WILLIAN. (1838-1896), de Walthamstow. — Creador de tipos y adornos.

LANSTON, ROBERTO. (1844-1913). de Troy. — Inventor de la "Monotype".

MERGENTHALER, OTTO. (1854-1899), de Hachtel. — Inventor de la "Linotype".

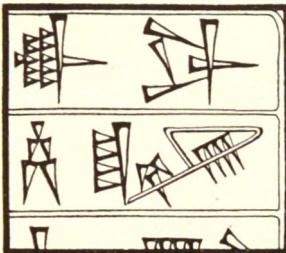
KLIETSCH, CARLOS. (1840-1926), de Viena. — Inventor del sistema de impresión de grabado hondo o fotogravure.



Impreso perfeccionado. Año 1457.



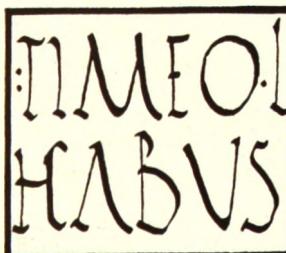
PICTOGRAFIAS PALEOLITICAS, forma prehistórica de registrar pensamientos y hechos. Dibujos de esta índole aún existen en América y Europa.



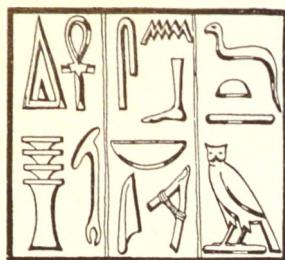
CUNEIFORME o símbolos en forma de cuñas de la época babilónica; versión silábica de los jeroglíficos para una fácil inscripción sobre arcilla.



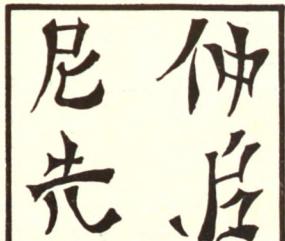
ESCRITURA GRIEGA sobre cera o papiro. Adaptación sináctica de los jeroglíficos egipcios.



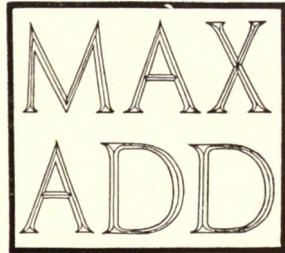
LETRAS ROMANAS, a pluma. Extracto de un manuscrito, demostrando forma clásica.



JEROGLÍFICOS EGIPCIOS, forma decorativa de escritura en dibujos constituyendo un sistema de letras-símbolos de los cuales cada uno representa una palabra.



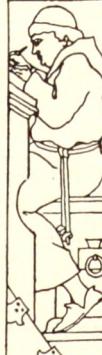
IDEOGRAMAS CHINESCOS, signos hechos con pincel, representando cada signo o carácter una idea definida y sonido.



MAYUSCULAS ROMANAS, con terminaciones hechas a cincel de letras cortadas en piedra.



UNICIALES del siglo sexto, que muestran ángulos redondeados, resultado del uso continuo de plumas de aves o de caña sobre pergamo.



1826 - 1828

LAS IMPRENTAS HISTORICAS QUE ESTUVIERON AL SERVICIO DE LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA

Por el Director del Museo Histórico Nacional, Prof. Juan Pivel Devoto

Los Ejércitos artiguistas no contaron con el auxilio de la imprenta, arma poderosa de eficacia incalculable. De sus campañas heroicas no nos ha quedado ni el boletín de marchas, ni la proclama adornada con trofeos militares, ni la hoja de propaganda en la que se difundiese el programa político de Artigas. Puede afirmarse que existen sólo dos piezas bibliográficas pertenecientes a esta época que tengan referencia con la Patria Vieja: el discurso inaugural de la Biblioteca Pública de Montevideo pronunciada por el P. Dámaso A. Larrañaga en 1816 y la descripción de las fiestas cívicas realizadas en la capital de los pueblos orientales el 25 de Mayo del mismo año, impresos en Montevideo.

Fué durante la epopeya lavallejista, en el período comprendido entre los años 1826-1828, cuando circularon en la Provincia Oriental las primeras hojas impresas en ella, salidas sucesivamente de la Imprenta del Ejército Republicano y de la Imprenta de la Provincia, cuya crónica trazamos a continuación.

La imprenta del Ejército Republicano llegó a la Banda Oriental procedente de Buenos Aires, en febrero de 1826.

Antes de esta fecha todos los bandos, partes y proclamas habían sido impresos en Buenos Aires.

En los comienzos de la campaña de 1825, en Mayo, D. Pablo Zufriategui llevó a Buenos Aires para imprimir y traducir varias proclamas "para repartir en el Continente Portugués".

Más tarde fué D. Pedro Trápani, comisionado oriental en Buenos Aires, quien tomó a su cargo la tarea de hacer imprimir las proclamas y bandos enviados desde la Provincia.

El 26 de agosto de 1825, Trápani le escribía a Lavalleja felicitándolo "por las ventajas conseguidas sobre el enemigo por las armas orientales al mando del Sor. Inspector don Fructuoso Rivera: solo tienen que agregar que mañana saldrán sin falta para ese destino las expresadas noticias impresas como se sirve V. E. determinarlo".

El triunfo a que se hace mención y cuyas noticias se mandaron imprimir a Buenos Aires fué un pequeño combate librado por las fuerzas del Gral. Rivera en las proximidades de Mercedes.

Pocos días después, el 1º de setiembre, Trápani le oficiaba al general Lavalleja acompañándole "los impresos del oficio del Sor. Brigadier D. Fructuoso Rivera, que V. E. se sirvió mandar imprimir".

Otro tanto se hizo con el parte de la acción del Rincón: "Cuando recibí por conducto de V. E. el primer parte dha. acción del 24 del pasado — escribíale Trápani a Lavalleja — ya se había hecho imprimir el que vino por Montevideo y luego el detalle se ha dado en el Argos que incluyó 3 ejemplares con más de 16 números anteriores. En el siguiente N° saldrá el que V. E. se ha servido incluirme ahora, y remitiré algunos ejemplares".

Fácil es suponer el inconveniente que representa para la rápida circulación de las noticias que se querían divulgar, el esperar que las comunicaciones llegaran a Buenos Aires y que de allí regresaran impresas.

Estas desventajas ocasionadas por la falta de una imprenta en el Ejército que operaba en la Provincia Oriental, le hicieron ver a Trápani la imperiosa necesidad de dotarlo de un instrumento tan útil como necesario.

Convencido de ello, el comisionado oriental le escribía a Lavalleja el 25 de Enero de 1826: "Sirvase V. E. decirme si le convendrá pase a esta provincia uno o más individuos con una pequeña imprenta, costeada por el Gobierno Nacional, la que tendrá por principal objeto imprimir papeles que alarmen y dispongan en nuestro favor las provincias enemigas; ella creo también podrá servir a otros objetos, para el interior de nuestra provincia, pero sus impresores deberán estar sujetos a las órdenes y determinaciones de V.E."

Dicha imprenta había sido puesta a disposición de Trápani por el Gobierno de Buenos Aires, el cual, por intermedio del Ministro García le escri-

bía al Gral. Lavalleja, diciéndole: "que el Gobierno ha mandado poner a disposición del Sor Don Pedro Trápani una imprenta y un oficial director de ella, que debe servir al Ejército nacional para que sea remitida al expresado Sor. Gobernador que podrá emplearla en el servicio del Ejército que se halla a su cargo hasta tanto que reunidos ambos pueda ser colocada en el cuartel general".

Igual noticia se le comunicó al General José Rondeau, nombrado General en Jefe, expresándole, que una vez efectuado el pasaje del Ejército Republicano a esta Banda, la imprenta debía ser colocada en el cuartel general, como se le había preventido al General Lavalleja.

El oficial director de la imprenta, disfrutaría de la asignación mensual de \$ 50 que le debían ser abonados por la Caja del Ejército.

Encajonada la imprenta por Mr. Halling y Mr. Young, por cuya tarea se les abonó a los expresados señores la cantidad de \$ 26, estaba ya pronta para ser enviada a la Provincia.

El 31 de Enero partió de Buenos Aires D. Juan Carlos Blanco "encargado de conducir la imprenta y la música para el Regimiento de Infantería", según comunicación de Trápani al General Lavalleja.

Con Juan Carlos Blanco se habían embarcado también en Buenos Aires, D. Ignacio Osorio y D. José de la Puente, designado oficial encargado de la imprenta y en manos de quien puso Trápani una nota para el General Lavalleja, en la cual le decía: "Esta será presentada a V. E. por Don José de la Puente quién va contratado por el supremo gobierno para dirigir la imprenta y deberá ser pago por la Caja del Ejército Nacional según lo determinado por el S. P. E. N."

El 1º de febrero de 1826 llegaron al Durazno D. Juan Carlos Blanco, D. Ignacio Osorio y D. José de la Puente.

"Ayer de tarde — escribíale Lenguas a Lavalleja — llegó con felicidad D. Juan Carlos Blanco con sesenta mil pesos, que entregó en tesorería, como V. E. lo dejó ordenado."

"La imprenta y música han llegado también conducidas por D. José Ignacio Osorio".

Una vez que el impresor de la Puente hubo llegado al Durazno se apresuró a ponerse en comunicación con el General Lavalleja, a quien le escribía a los dos días de su llegada: "Tengo el honor de remitir a V. E. el adjunto pliego por el que se impónrá habérseme nombrado por el S. P. E. N. para administrar la imprenta perteneciente al Ejército de la Provincia poniéndome bajo las inmediatas órdenes de V. E."

"El que suscribe hará cuanto sea posible para

desempeñarla con decencia y exactitud, como igualmente ofrece sus servicios al Sor. Gobernador y Capitán General de la Provincia en lo que me considere útil".

La imprenta permaneció algun tiempo en el Durazno, instalada en la casa de D. Josefa Villa Vicencia pagándose por concepto de alquiler la suma de 17 pesos, hasta que, el 4 de mayo de 1826 el General Martín Rodríguez, desde San José, solicitó con urgencia del General Lavalleja el envío d^r ella a aquel cuartel general.

Mientras había permanecido la imprenta en el Durazno, fueron necesarios nuevos útiles para su mejor funcionamiento, completándose de esta manera el plantel de los que habían llegado de Buenos Aires.

Vista la necesidad de ellos, de la Puente los solicitó de la Comisaría de Guerra y encargó además a Hermenegildo José de Silva, carpintero de aquel lugar, a la construcción de "una caja para la composición de la imprenta con su armador", lo cual importó la suma de \$ 10.

El 21 de mayo salió de Durazno, D. José de

EL DEFENSOR

DE LA

VERDAD

A LOS

AMERICANOS

DE EL

RIO DE LA PLATA



En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo,
año de 1811.

Carátula de los primeros libros impresos en Montevideo. — 1811

la Puente conduciendo en una carreta la imprenta que se solicitaba, no pudiendo llegar a San José puesto que se vió en la necesidad de regresar al Durazno por encontrarse enfermo, según oficio del General Lavalleja a Rodríguez de fecha 27 de mayo de 1826.

El oficial encargado de la imprenta en el trayecto se había "estropeado en una rodada", quedando imposibilitado para el desempeño de su cargo y viéndose en la necesidad de marcharse a Buenos Aires a restablecerse.

De allí debía regresar al poco tiempo, para ponerse al frente de la imprenta de la Provincia.

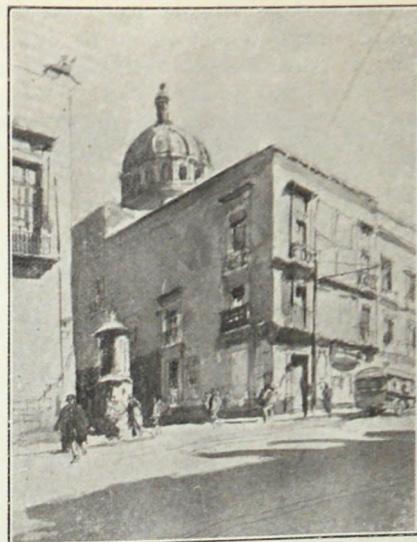
Después de un penoso viaje, la imprenta llegó a Paysandú, en los primeros días de Junio, y de allí fué conducida al Cuartel General de San José, para la cual el General Lavalleja había expedido órdenes especiales al Cabildo de aquel pueblo.

Vacante el cargo de impresor por ausencia de la Puente, fué llenado por el Pbro. José A. Caldas, expatriado pernambucano que residía en Buenos Aires.

El Pbro. Caldas había pasado a la Provincia Oriental en Marzo de 1826. En Buenos Aires había sido recomendado a D. Pedro Trápani por el P. Valentín Gómez, "quien me ha manifestado — decíale Trápani a Lavalleja — los padecimientos y persecuciones que sufrió del Emperador del Brasil, por haber sostenido con firmeza la causa de la libertad e independencia de su país hallándose de Diputado en la Asamblea de Janeiro".

En la nota de presentación del P. Caldas dirigida por Trápani a Lavalleja, a la cual pertenece el fragmento antes transcripto, el comisionado oriental, hacia del expatriado brasileño el más cumplido elogio.

"Esta circunstancia — escribía Trápani a Lavalleja — y la buena comportación que ha observado en toda la época que ha permanecido en esta



Edificio de la Primera Imprenta en América, establecida en la ciudad de México en 1536.

ciudad le han granjeado la estimación de los Patriotas quienes lo han visto tomar parte en la alegría que han causado los triunfos de los orientales y abrazar su causa que él consideraba dependiente de la libertad de su Patria.

"Por estas justas consideraciones, habiéndome el Sr. Caldas informado que pasa a esa banda a prestar servicios, que estén a su alcance, me he permitido la confianza de recomendarlo a V. E. a fin de que quiera dispensarle su amistad a que le considero muy acreedor."

Tal era, según D. Pedro Trápani, el hombre que venía a ponerse al frente de la pequeña imprenta del Ejército libertador.

El Ministro de la Guerra D. Francisco de la Cruz, al comunicarle al General Rodríguez la venida de Caldas a la Provincia Oriental, haciendo al



Haec dicit dñs. Ecce
ego conuertam conuersi
onem tabernaculorum
iacob. & tectis eiusmu

MINUSCULAS CAROLINAS,
consideradas como el prototipo de
los alfabetos de nuestros días.

bñditionis **K**aum fid
lia bonox optum fructu
ptuenias urgiu perpetui
pri offiaum multiplia

CARACTERES GOTICOS em-
pleados en documentación eclesiás-
tica e inscripciones durante el perío-
do 1300-1500.



gunas consideraciones sobre la misión que debía llenar la imprenta en la campaña, escribió con fecha 25 de mayo: "Cuando el gobierno proveyó de una imprenta portátil al Ejército Nacional de operaciones tuvo presente las ventajas que debía producir su establecimiento, y con especialidad las que resultarían de la publicación de un periódico, además de producciones sueltas cuyos objetos fuesen calculados hábilmente y con discreción para propagar las ideas liberales y los demás que puedan aprovechar al suceso de nuestras armas en el territorio límitrofe sujeto a un gobierno naturalmente opuestos a los intereses de los gobernados".

Y agrega el Ministro: "para hacer pues efectivas estas ventajas, el Gobierno ha creido oportuno hacer prudente del talento y opinión del presbítero don José Antonio Caldas, ciudadano del Brasil, perseguido en él por sus ideas liberales, que bajo la inspección del secretario político y militar Don Juan F. Giró podrá hacer publicaciones provechosas".

"El Señor General en Jefe del Ejército de operaciones se penetrará fácilmente de la confianza que

debe inspirarle respecto a su dirección, el talento, prudencia y celo del referido secretario."

Del texto de esta nota se infiere que el cometido confiado al Pbro. Caldas, no solamente era el de llenar las funciones de impresor, sino que también se dejaba librada a su talento la tarea de dirigir la publicación de una hoja suelta o periódico.

Hasta esta fecha, por la imprenta del Ejército se habían publicado decretos, proclamas, etc., impresos sucesivamente en Durazno y en el Cuartel General en marcha.

Cuando en Diciembre de 1826 se inició la campaña que dió por resultado el triunfo de Ituzaingó, la imprenta, juntamente con el archivo y el hospital militar quedó en la Provincia.

De haber acompañado al ejército en sus marchas, hubiera sido sin duda destruida o abandonada en el Cacique, donde se perdieron útiles de enfermería, maestranza y el archivo que se había ido reuniendo en la campaña.

Iniciada la publicación del Boletín; la imprenta del ejército no pudo ser utilizada, ya por estar distante, como por carecer de la cantidad suficiente de tipo.

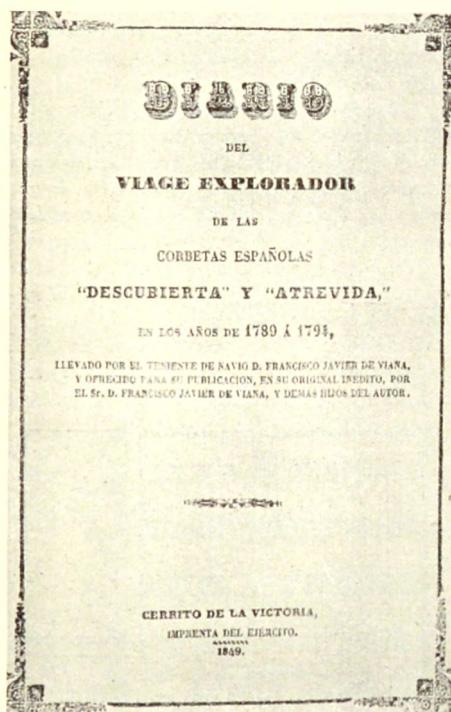
De ahí pues que los Boletines, se imprimieran en Buenos Aires, en la "Imprenta del Estado", no obstante tener el ejército la suya.

Después de Ituzaingó el 14 de marzo de 1827, el General Alvear dispuso que la imprenta fuera trasladada al ejército, para lo cual oficiaba el General Soler, en esta fecha, desde Poncho Verde: "El Gral. en Jefe previene al Sr. Gral. Soler, que haciendo acomodar la imprenta del ejército que está con el Comandante Beltrán la remita al mismo tiempo que los fusiles del Ejército haciendo marchar al impresor junto con ella, y que procure por todos los medios posibles hacerse del papel suficiente y remitirlo con la misma imprenta, tanto para sus trabajos como para el servicio del Ejército".

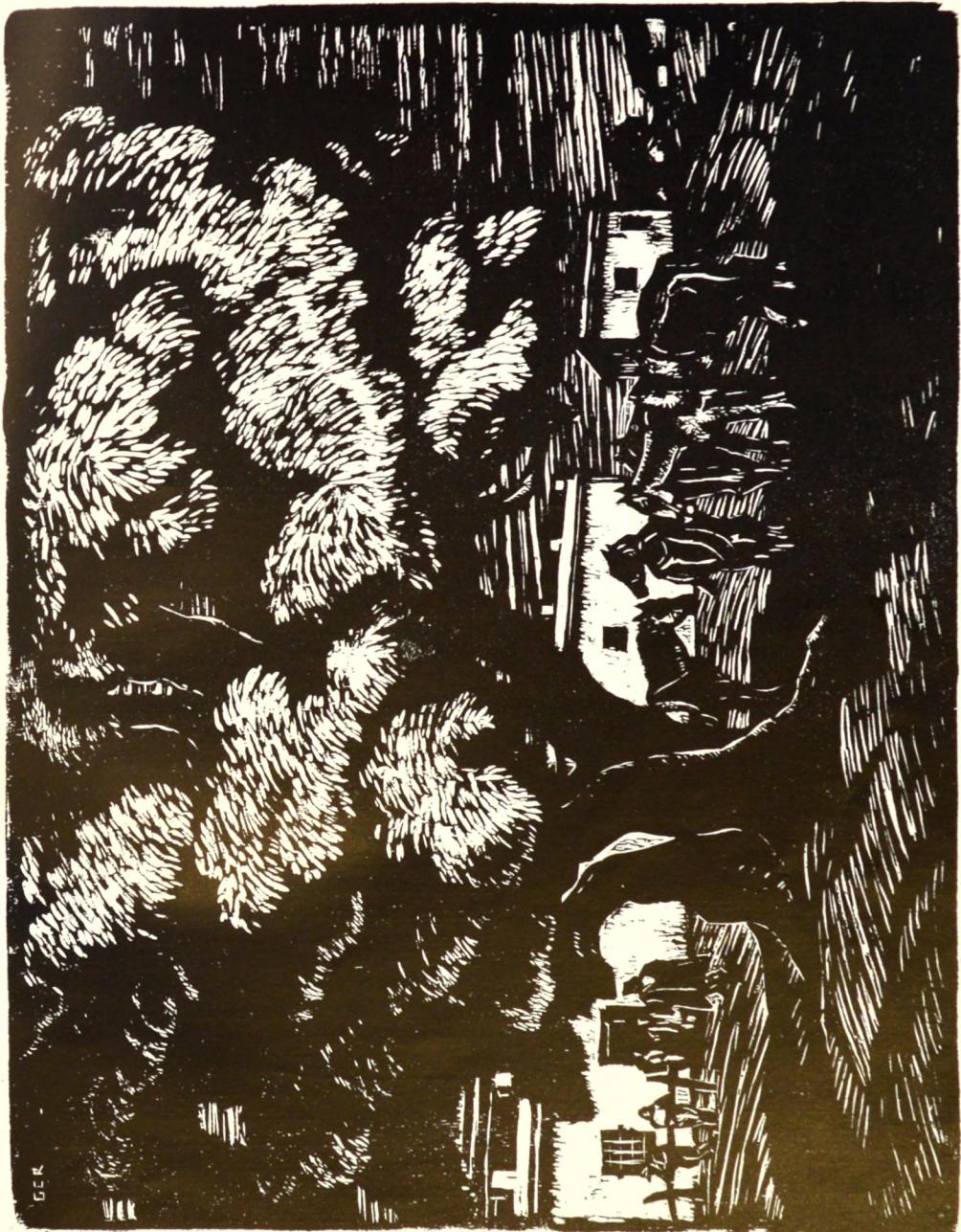
No sabemos que causas habrán influido en ello, lo cierto es que la imprenta no se movió de la Provincia a pesar de las órdenes del General en Jefe y presumimos que habrá sido factor decisivo para que tal disposición no se cumpliera, la falta de material y útiles de imprenta.

Siendo Lavalleja General en Jefe, solicitó al Ministro de la Guerra, con fecha 7 de noviembre de 1897, el envío de un botiquín y de útiles de imprenta".

Provista que fué de dichos útiles necesarios para su funcionamiento, el General Lavalleja resolvió que fuera trasladada al Cuartel General, en el Cerro Largo.

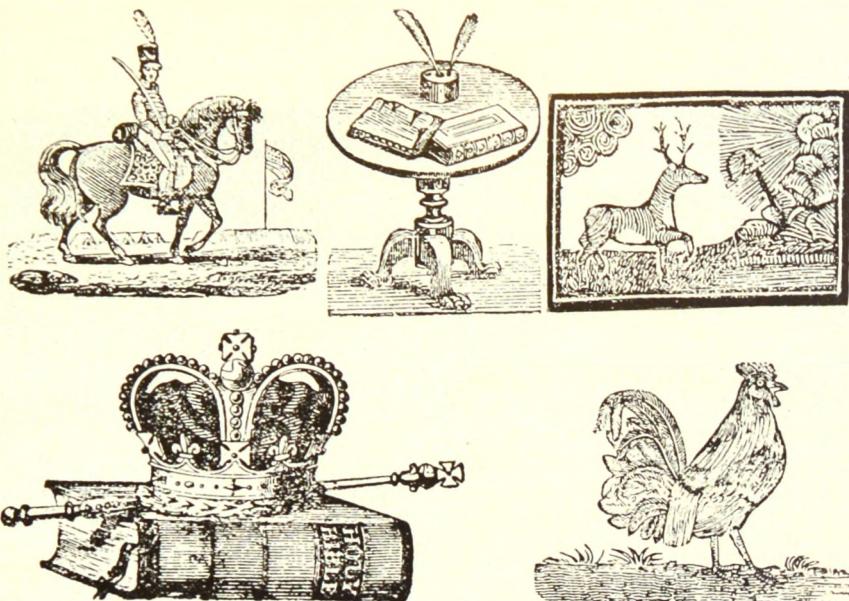


Publicación año 1849.



Gustavo C. Rodríguez

Xilografía del Pr. Guillermo Rodríguez



Viñetas usadas por la Imprenta de la Caridad, tomadas del folleto "Muestras de Carácteres, etc.", del año 1838. Cf. Bibliografía, n. 100

Con tal motivo, con fecha 5 de Enero de 1828 oficiaba a D. Daniel de Ferreyra, Comandante del Durazno: "Disponga Vd. que el impresor del Exto que se halla en ese cantón, marche a este Ql. Gl. con todos los útiles de la imprenta que están a su cargo; para que recibiendo los demás reneglos de aquella oficina que ha venido de Buenos Aires, se ponga en aptitud de desempeñar su ministerio. La marcha puede hacerla en el convoy que viene de las Vacas haciendo cargar en aquellas carretas todos los útiles que pertenezcan a la imprenta del Exto".

Mientras tanto el Gobierno de Buenos Aires, por intermedio del Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, insinuó al General Lavalleja la idea de publicar, por la imprenta del Ejército, una segunda serie del Boletín, a lo que el General Lavalleja contestó, con fecha 19 de enero de 1828, diciendo "que hacía tiempo había pensado en ello pero no había sido posible por un concurso de circunstancias y la falta de la imprenta. Pero estando ésta por llegar el infrascripto ha dado sus órdenes para su redacción."

Se hallaba pronto ya para dar a la estampa el Boletín N° 1 y la imprenta no había llegado aún al Cerro Largo. En virtud de ello resolvió el General Lavalleja mandarlo imprimir a Buenos

Aires, como se había hecho con los Boletines de la serie anterior.

Al remitirle los originales al Ministerio de la Guerra, con fecha 23 de enero decía Lavalleja, que tal determinación había sido adoptada "a causa de no estar aún la prensa en el Exto, donde llegará mañana o pasado con el convoy".

También se remitió al Gobernador D. Luis Eduardo Pérez, el texto del mismo Boletín para que lo hiciera "imprimir y circular en la Provincia".

En el transcurso de este tiempo, el Pbro. Caldas había dejado de ejercer sus funciones de impresor. Por iniciativa del General Lavalleja, había sido designado Capellán Mayor del Ejército dándosele a reconocer como tal el 2 de noviembre de 1827.

Sustituyóle en el cargo que dejaba vacante, D. Lázaro Almada, que fué quien llevó consigo la imprenta desde el Durazno hasta Cerro Largo, a donde llegó, después de prolongada espera, a fines de enero de 1828.

Con tal motivo, D. Enrique Martínez, le escribía al general Lavalleja con fecha 2 de Febrero "La Imprenta desde que llegó la mandé alistar y creo que estará lista el lunes: V. podrá ya mandar lo que quiera que se imprima aunque papel es lo que nos ha de faltar. Hágame V. el gusto de hacerme sacar una copia del Boletín n. 1 y mandármela".

Puestos en la tarea de imprimir los Boletines, resolvió D. Enrique Martínez, encargado del Estado Mayor, hacer una reimpresión del N° 1 que se había publicado en Buenos Aires.

Refiriéndose a ello, le escribía Martínez a Lavalleja el 5 de febrero de 1828: ya está el Boletín en la Prensa y el fondo andando con las letras."

Pocos días después volvía Martínez a dirigirse a Lavalleja y refiriéndose a la tarea de impresión y remisión de los expresados Boletines, le decía: "Ban los exemplares del primer número del Boletín. Lleban algunos menos porque tuve la torpeza de no mandar imprimir más que el número que V. me designaba sin acordarme que los cuerpos y demás departamentos gustarían de leer; así que V. debe dispensarme que le haya separado algunos de los que me pidió. El segundo se está tirando; a la tarde estará listo y lo mandaré tan pronto como pueda."

El mismo Martínez, comenzó poco después a construir un galpón, para instalar en él la Imprenta y las oficinas del Estado Mayor.

Al tiempo de su aparición, los Boletines eran enviados a Buenos Aires y a la Provincia.

En la Capital se reproducían en la prensa y se hacía de ellos una reimpresión en la "Imprenta del Estado", mientras que en la Provincia Oriental para darles también mayor difusión, se publicaban en el "Redactor Oficioso", periódico oficial que veía la luz en el Durazno y en cuyas páginas aparecieron los Boletines a partir del N° 2.

Parece que la impresión de las proclamas y Boletines, les daba buen trabajo a D. Enrique Martínez y al impresor Almada, según puede deducirse de las líneas siguientes, que el primero dirigía a Lavalleja: "Es increíble el trabajo que nos ha dado el tercer boletín para imprimirllo por las abreviaturas y enredaderas de las letras; así que V. debe decir al Sr. Rebilló que en cosas de tal clase después que haga escribir a su Pro-Secretario le recorra y corrija para que vea lo que pone su aljita entonces le mando el original."

Además de los boletines, publicáronse por la Imprenta del Ejército, en Cerro Largo varias proclamas, un cuaderno de Leyes penales, invitaciones para los festejos del 25 de mayo, y crónica de los mismos.

La segunda serie del boletín consta de 9 números, los cuales, incluso el 1º que fué reimpresso, se publicaron por la "Imprenta del Ejército Republicano", entre los meses de enero y mayo de 1828.

Se han hecho muy raros los boletines de ambas series; de la primera, aparecida en Buenos Ai-

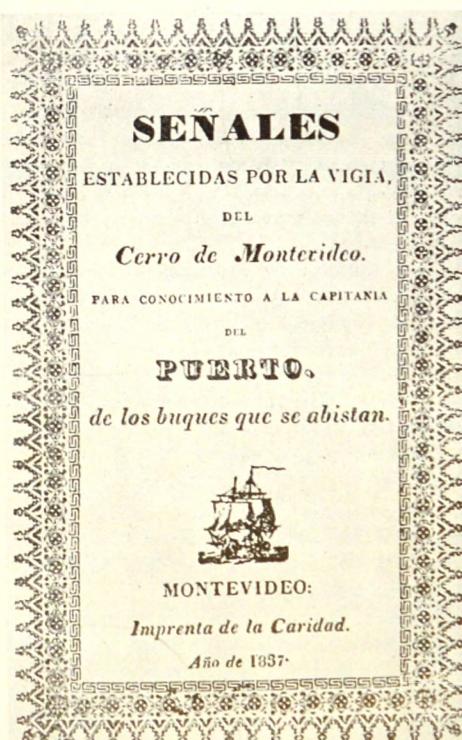
res, se hizo ha poco una reproducción facsimilar; de los originales y reimpresiones de la segunda serie, se conservan varios números en la Biblioteca Nacional de Montevideo y en el Archivo del Gral. Julián Laguna, existente en la misma institución.

Con la paz de octubre de 1828, terminó la misión de la Imprenta del Ejército, constituido el país, fué trasladada a Montevideo y pasó entonces a ser "Imprenta de la Libertad".

La llegada a la provincia de la Imprenta del Ejército Republicano, y el uso que por breve tiempo hicieron de ella Lavalleja y los miembros del gobierno, hizo ver a éstos, con más claridad, las grandes ventajas que importaría para los fines de la revolución, la instalación, en la provincia, de una imprenta permanente.

El carácter de imprenta volante que tenía la del Ejército Republicano, que le imponía estar sujeta a las marchas y suerte de aquél, no siempre previstas y segura, era una circunstancia que restaba eficacia al uso que de ella podía hacerse.

Los inconvenientes aparejados por la impresión



Publicación año 1837.

de proclamas y hojas de propaganda en Buenos Aires, habíanse subsanado en parte, con la llegada de la Imprenta del Ejército, aunque no se había logrado llenar en su totalidad los fines perseguidos por Trápani y Lavalleja, a causa de los inconvenientes ya citados.

En vista de esto el General Lavalleja decidióse a adquirir en Buenos Aires, otra imprenta que instalada en la provincia, fija en alguna villa, fuera el elemento más eficaz para la propaganda de la revolución.

Cuando en mayo de 1826, José de la Puente, el oficial encargado de la Imprenta del Ejército, vióse obligado a pasar a Buenos Aires, a curar allí las consecuencias de una mala rodada, llevó consigo el especial encargo del gobierno de la provincia, de adquirir en aquella ciudad una imprenta que debía ser instalada en esta banda.

De la Puente realizó en Buenos Aires, las gestiones consiguientes para llenar su cometido, secundado por Pedro Trápani y por el teniente coronel Pedro Lenguas, quien por aquel entonces había llegado a Buenos Aires comisionado por el General Juan A. Lavalleja.

En junio de 1826, la imprenta, que era una prensa inglesa de medio uso, ya había sido adquirida por los comisionados pagándose por ella la suma de \$ 400.

Refiriéndose a su remisión escribíale Lenguas al General Lavalleja, el 26 de junio de 1826: "La imprenta saldrá en toda esta semana, y el conductor de ella impondrá a V. E. de todo lo que no hago por escrito, pues no es lo mejor abenturarse ahora a escribir".

Y a continuación agregábale: "La imprenta hará en un lanchoncito para que corra menos peligro, y su conductor impuesto, de lo que por ese motivo no quiero abenturar a la pluma".

Despachada en Buenos Aires, en la forma que nos describe Lenguas, la imprenta fué desembarcada en Las Vacas y de allí conducida a la villa de Canelones en dos carretas.

Su adquisición y la de otros útiles, además de algunos adelantos que le fueron hechos a de la Puente en Buenos Aires, representó, en total, la suma de \$ 1475, facilitados en Buenos Aires por Pedro Trápani y por Lenguas.

Una vez que este último hubo regresado de Buenos Aires, se dirigió al gobierno de la provincia, solicitando se dignase "ordenar el pago de mil cuatrocientos setenta y cinco pesos importe de la imprenta que ha conducido de Buenos Aires y ha recibido este Gobierno. La adjunta cuenta impondrá a V. E. de que pertenecen al Sr. Don Pedro

Trápani mil cuatrocientos y veinticinco pesos, y al que subscribe solo cincuenta, y la distribución por menor de estas cantidades debe darla el encargado actual de dicha imprenta Don José de la Puente quién también lo fué de la compra, y a ello se compromete bajo su firma en la adjunta".

La imprenta se fué instalando lentamente en Canelones, bajo la dirección de la Puente..

El mismo encargado de la imprenta, nos ha documentado de su puño y letra las actividades desarrolladas por él, durante la organización del establecimiento de su cargo.

Decía el impresor de la Puente, en un oficio dirigido al gobierno de la provincia, en el cual solicitaba el pago de sus haberes: "...que en veinte de mayo del presente año fuí comisionado, por el Gobierno de la Provincia a pasar a Buenos Aires a facilitar mis conocimientos para la compra de la Imprenta que está a mi cargo; en efecto, pasé a la Capital en donde preparé los útiles necesarios ordenando y trabajando para la organización de dicha Imprenta, como también haciéndola conducir, y siendo responsable de ella hasta este destino".

La instalación de la imprenta en la villa de Canelones, no sólo se efectuó con los útiles procedentes de Buenos Aires; el caudal de utensilios secundarios fué completado con otros que se construyeron en Canelones por el carpintero Luis Guichón.

Organizado ya el establecimiento al que con tanto impulso habíase dado creación, dispuso el gobierno de la provincia que los servicios del encargado de la imprenta se ajustasen a las condiciones establecidas en un contrato que se celebraría a continuación.

En el expresado contrato, presentado por de la Puente el 6 de setiembre de 1826, y aceptado por el gobierno, aquél se comprometía a administrar y dirigir los trabajos de la "Imprenta de la Provincia", a cuidar del orden del establecimiento y vigilar por sus adelantos, haciéndose, además, responsable de los enseres de la imprenta de los que se haría cargo bajo formal inventario.

Propondría asimismo el encargado de la imprenta, el número de personal necesario al desarrollo del establecimiento, obligándose también a recibir jóvenes "para enseñarles el arte de la composición y prensa".

En el contrato se establecía luego, que José de la Puente gozaría de la asignación mensual de cien pesos, que se reducirían a la mitad, en caso de enfermedad que se prolongara por espacio de quince días.

En virtud de la cláusula cuarta del contrato, en



Trabajo en linóleo por el alumno Juan A. Tagliamonte. — Curso del Prof. Guillermo Rodríguez.

la que se establecía que de la Puente se recibiría de los útiles de la imprenta "bajo formal inventario", el gobierno de la provincia comisionó, con fecha 2 de octubre, a José Catalá para que, en compañía de de la Puente, procedieran ambos a formar el expresado inventario.

Los comisionados designados al efecto, dieron pronto cumplimiento a esta superior resolución, según se advierte en un oficio de José Catalá, de fecha 3 de octubre, en el cual éste expresaba:

"Excmo. Gobierno. En virtud del oficio de V. E. de fecha de ayer, he pasado hoy a la Imprenta, en donde asociado con su encargado D. José de la Puente he pesado toda la letra perteneciente a ella, y formado escrupulosamente el siguiente inventario de todos los útiles que en ella existan.

"El ciudadano que abajo suscribe ,se complace con la prontitud eficacia con que ha podido dar cumplimiento a la disposición de V. E. y a quien saludo con toda la consideración que se merece".

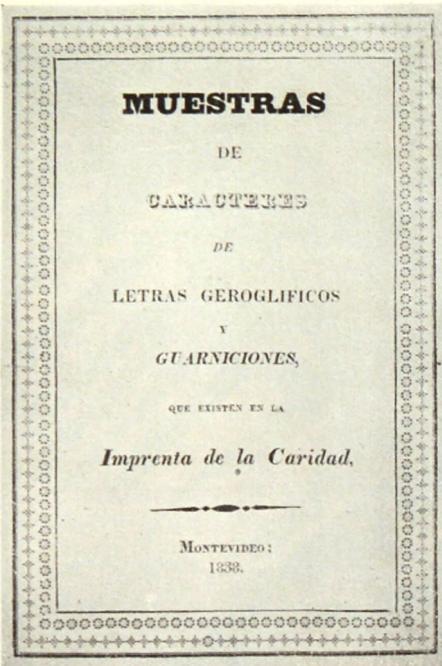
Canelones, 3 de octubre de 1826. — José Catalá".

Excmo. Gobernador de la Provincia.

De la lectura del minucioso inventario, puede apreciarse con claridad, la importancia de la imprenta y el material de que estaba dotada, en función del cual podemos reconstruir la fisonomía del establecimiento gráfico de la provincia, en sus menores detalles.

Destacamos de este interesante documento, el detalle de las viñetas que caracterizaron, de manera inconfundible, las piezas salidas de esta imprenta. "1 sol y un escudo para adornos" dice el inventario, "6 buquecitos", a los que debemos agregar, dos viñetas grabadas en plomo, un toro y un venado adquiridas en abril de 1827 pagándose por ellas \$ 16.

El personal de la imprenta estaba formado por un encargado en clase de compositor, un compo-



Publicación año 1838.

sitor y prensista, un compositor, un batidor, un sirviente, y dos oficiales prensistas.

En el primer mes de actividad de la imprenta pagóse por concepto de sueldos y otros gastos, la suma de \$ 2.304.

En el presupuesto anual de gastos de la provincia, el rubro de imprenta ascendía a \$ 2.880, estando comprendidos en ellos, los gastos de personal, el alquiler de la casa, que eran dos piezas, las reparaciones que con frecuencia se hacían en la imprenta, además de la adquisición de otros artículos.

Estos últimos consistían, generalmente, en aceite, agua, almidón, velas, harina, escobas y brozas para la limpieza de las letras.

En los primeros meses que trabajó la imprenta, el gobierno pagó la mantención de los empleados del establecimiento, lo cual importaba una erogación mensual de \$ 50, medida ésta que se abandonó en noviembre de 1826, fecha en que se dispuso que la mantención de los operarios fuera "de su sola cuenta y del sueldo de cada uno".

En cuanto a los ingresos, ellos eran reducidos y provenían de la venta de impresos o de algún trabajo particular que la imprenta efectuaba a veces.

De la Puente, daba cuenta mensualmente, de la entrada y salida de dinero, lo cual detallaba con gran municiosidad, así como también, daba informes del número de piezas que se imprimían durante el mes, especificando la fecha de impresión y el número de ejemplares que se tiraban.

Figuran en estas listas, junto a los papeles oficiales, desde las proclamas y las décimas patrióticas, hasta las esquelas de convite para fiestas, las invitaciones para entierros y las tablas aritméticas en que estudiaban los niños de la escuela de don José Catalá.

Los primeros impresos salidos de la Imprenta de la Provincia, corresponden al mes de setiembre de 1826; a partir de esta fecha la imprenta funcionó, con breves interrupciones, hasta 1829.

El 14 de noviembre de 1826, apareció en Canelones, publicada por la imprenta de la Provincia, "La Gaceta de la Provincia Oriental", la primera hoja periódica que vió la luz en esta villa.

El 15 de Enero de 1827, la imprenta fué desarmada y trasladada a Florida donde estuvo por espacio de breve tiempo, pues en los primeros días de febrero del mismo año, se encontraba de nuevo instalada en Canelones.

A continuación se publicaron en Canelones el "Eco Oriental" y la "Miscelánea Oriental", hasta octubre de 1827, fecha en que Lavalleja derrocó a la asamblea y al gobierno, estableciendo este último en el Durazno donde también se instaló la imprenta que al efecto se condujo de Canelones.

En el Durazno se dieron a publicidad, por esta imprenta, dos nuevos periódicos, los primeros aparecidos en esta villa, "El Guarda de sus Derechos" y el "Redactor Oficioso", publicación oficial esta última, en la que se reproducían los boletines del ejército republicano.

Periódicamente se publicó también por esta imprenta, el "Registro Oficial de la Provincia Oriental", durante los años 1827 y 1828.

La dirección del mencionado Registro, estuvo a cargo del Ministro de Gobierno y su publicación fué dispuesta por el gobierno de la Provincia, "adoptando el sistema de publicidad conveniente al carácter de sus principios".

El resto de la producción salida de esta prensa, lo forman un mundo de hojas sueltas, folletos proclamas, bandos, patentes, partes, cartillas, etcétera.

Cuando la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa del Estado se instaló en San José, allí fué también trasladada la Imprenta de la Provincia. En San José permaneció la imprenta muy poco tiempo, y fué luego conducida nuevamente a Ca-

nelones, donde por primera vez se había instalado en 1826.

La Imprenta de la Provincia, cuya historia hemos detallado, luego de conducida a Canelones, convirtióse en Imprenta del Estado, y en ella se comenzó la publicación de "El Constitucional".

Así lo asevera De María, y si ello no fuera suficiente, ahí está al frente del periódico de don Julián Alvarez, el disco solar que figura en varias proclamas impresas en la Imprenta de la Provincia, no dejando dudas al respecto.

El 12 de Febrero de 1829, la Imprenta del Estado fué conducida a la Aguada en dos carretas.

Allí se continuó la publicación interrumpida de "El Constitucional", la que pronto cesó, y con la entrada del gobierno a Montevideo, la imprenta fué instalada en una pieza del viejo edificio del Cabildo.

Poco después se incorporó a ella un nuevo aporte de tipos, que con los ya existentes, formaron

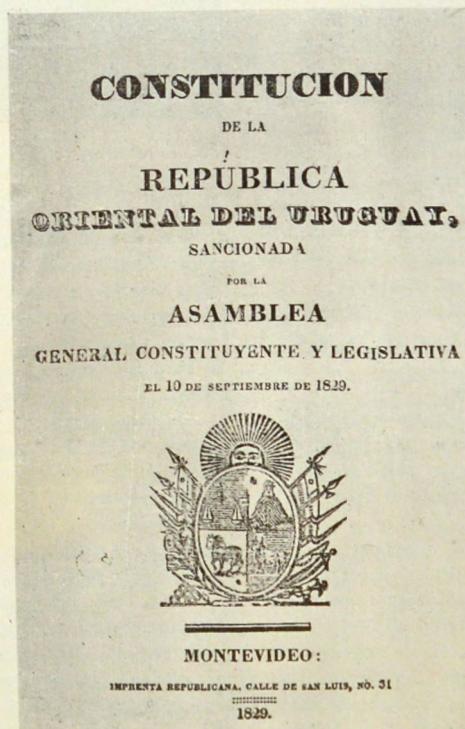
la imprenta de "El Universal", donde se imprimió el conocido periódico del mismo nombre.

Tal el final de la Imprenta de la Provincia, cuya interesante historia, transcurrida en el período de la gestación de nuestra nacionalidad, hemos tratado de describir.

Quien fuera celoso director de ella, nos referimos a José de la Puente, quedó radicado en el nuevo Estado, a cuyo proceso de formación había asistido, documentando con las hojas salidas de su prensa las alternativas e inquietudes de la lucha.

En 1828, el 17 de agosto, había actuado el Durazno, como escrutador en las elecciones de electores de representantes de aquella villa.

Años después de su estada en Montevideo, al frente de la Imprenta del Estado, radicose nuevamente en el Durazno, a cuyos pobladores, desde 1827, se hallaba vinculado. En 1836 aun residía en la República.



La Constitución 1829.

P E D R O D E S O U Z A

EL 26 de octubre de este año, se alejó de la vida un destacado funcionario administrativo de la Institución: el Sr. Pedro de Souza.

La Dirección General, realizó en su homenaje y en recuerdo también del Pr. Guillermo Laborde, un funeral cívico recordatorio con intervención del Consejero de la Enseñanza Industrial Prof. Antonio Pena, quién historió la evolución del arte en el Uruguay, y señaló el puesto que en su marcha ascendente le cupo al Pr. Laborde, y el Director de la Escuela de Mecánica y Electrotecnia Ingº Carlos de Malherbe, quien tuvo sentidos recuerdos para el Secretario Interino de la Dirección General, que fuera Bedel de la Escuela de su dirección.

La artista Sra. Fanny Ingold, intercaló con toda maestría en piano de concierto el siguiente programa:

Adagio de Bach-Busoni.

Marcha Fúnebre, Sonata Opus 35, de Chopin.
Pavana para una infanta muerta, de Ravel.

El Director General, leyó palabras alusivas a ese acto expresando con respecto al Sr. Pedro de Souza lo siguiente:

"Pedro de Souza, fué el Secretario interino, debió haber llegado a ser el titular, si un mal que fué implacable, no hubiera sido más fuerte que su voluntad de ser y de hacer.

Souza, tuvo la gran tragedia de anhelar vivir, para ser algo más en una lógica aspiración de superarse, sintiendo en su yo fisiológico, la disnea que fatiga e imposibilita realizar el movimiento.

Tuvo en sus últimos días la esperanza engañosa de creerse mejor, y así me lo dijo, y en la mentira santa que emplea el médico cuando nada más pue-



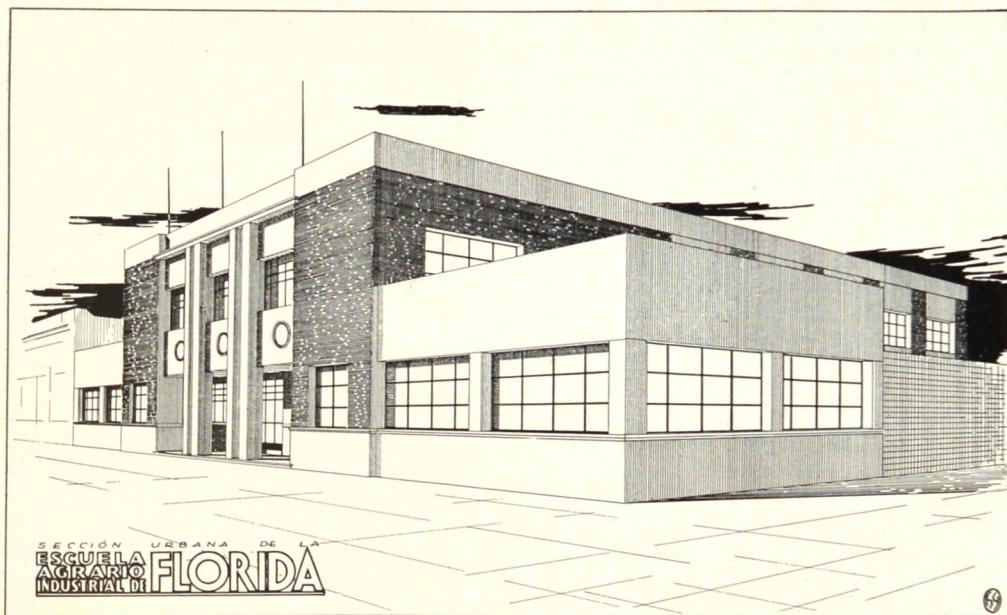
Pedro de Souza, cuando era Secretario Bedel de la Escuela de Mecánica y Electrotecnia.

de hacer, y en el dolor que oculta el amigo, observando horas terminales: asentí, recuerdo, en que seguía bien, y en que pronto volvería a sus tareas más fuerte que antes, con todo el vigor para una función titular.

Pero Ella no lo quiso, estaba ya en su sala, cubierta en su manto negro, arrimada a su ventana de luz, como aparece en aquel gran cuadro de los últimos acordes de Chopin, en que el artista que se va, por la misma causa que Souza se fué, deja caer por última vez, sus dedos sin fuerza sobre las teclas de blanco y negro vestidas, mientras llega a la estancia la última luz y se detiene para siempre el reloj de la vida.

Souza trajo a la Secretaría: órden y discreción; cualidades necesarias; organizó el despacho y dió nueva presencia física y hasta espiritual a la misma oficina. Ha sido un gran funcionario que tuvo la preocupación de su tarea, realizada con alta ponderación; un funcionario que sabiéndose mal, se olvidaba de si mismo en el deseo de no abandonar su labor, su puesto de combate, cualidad altamente destacable y ejemplar".

ESCUELA INDUSTRIAL DE FLORIDA



El 27 de Octubre último, se realizó en la ciudad de Florida, el acto oficial de la inauguración de la Escuela Industrial (Sección Urbana) en su nuevo local, situado frente a la Plaza Asamblea.

El mismo día se realizó en la Piedra Alta el Juramento de la Bandera, de los voluntarios incorporados al Batallón Florida, actualmente destacado en Montevideo.

Estas ceremonias, motivaron la realización de grandes festejos llenos de fervor patriótico.

Al acto inaugural de la Escuela, asistió el Sr. Presidente de la República Gral. Arqº Don. Alfredo Baldomir y su Señora Esposa, el Vice - Presidente de la República y Ministro de Hacienda Dr. César Charlone, el Ministro de Instrucción Pública Dr. Toribio Olaso, el Ministro del Interior Dr. Pedro Manini y Ríos y su Señora Esposa, el Ministro de Defensa Nacional Gral. Don Julio A. Roletti, el Presidente de la Cámara Dr. Ciro Giambruno, Representantes Nacionales del Departamento, Inten-

dente Municipal, Jefe de Policía, Autoridades Departamentales, elementos representativos nacionales y departamentales, y el Liceo Departamental de Enseñanza Secundaria en corporación, con cuyo alumnado tuvieron el honor de cantar el Himno Nacional las alumnas y alumnos de la Escuela Industrial.

El Sr. Presidente de la República, y sus acompañantes, visitaron primero la Sección Agraria, antes de inaugurar el nuevo edificio en el que hizo uso de la palabra el Sr. Ministro de Instrucción Pública, y el Director General de la Enseñanza Industrial.

En el gran salón de clases de la planta alta del edificio, la Comisión de Homenaje, sirvió una comida, ofreciendo la demostración el Doctor F. Abente Haedo, contestando el Sr. Presidente de la República, quien pronunció un meditado discurso de orientación política y social, que transmitió a toda la República, la Radio Oficial.

*Discurso del Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,
Dr. Toribio Olaso*

Señores:

Señores:

Es con viva simpatía que concurro a actos de esta naturaleza, donde en una forma real y efectiva, se consolida el sentido afirmativo de la patria. Dos actos hoy, distintos en los hechos pero idénticos en el espíritu que los animó. La Jura de la Bandera, a realizarse dentro de breves momentos por un conjunto de voluntarios, materializará un sentimiento de raíces hondas y de proyecciones vastas, el amor y la fe en la Patria, base firme sobre la que asientan los pueblos, la grandeza siempre anhelada de su porvenir.

En otro aspecto, pero con mismo sentido, amplio y profundo, elevado y noble, inauguramos esta casa destinada a forjar los hombres capaces de labrar el progreso efectivo de la Nación. En estas aulas se ha de escuchar en su tono más fuerte y más agudo, la voz siempre grata del trabajo, en un llamado de la juventud de este noble pueblo floridense, que si en las raíces de la Historia tuvo la dicha de que fueran sus tierras las elegidas para el Juramento sagrado de la Independencia, en estas otras horas de paz y de común anhelo de mejoramiento social, también ha de ver sus campañas, pródigas de frutos, maduras de esperanzas, para las conquistas de nuestras riquezas materiales, para el desarrollo cada vez más creciente de nuestra economía.

Señores:

Es notorio, como ha evolucionado el pensamiento nacional en los últimos años, con respecto al camino a seguir por la juventud, en esa etapa de la vida que abarca la enseñanza media. En esa hora, que podríamos muy bien llamarla decisiva, por cuanto es el instante en que el niño deja de serlo, para empezar a ver amanecer en su conformación espiritual, las fibras forjadoras del hombre.

Momento de trascendental importancia para su vida porque, de las directrices que se le tracen a su conciencia dependerá sin duda, la seguridad y el futuro de su marcha. Momento en que despiertan las vocaciones, en que crecen los anhelos, en que se fortifica la fe y se abre el alma para las realizaciones y las luchas. Es ése el instante preciso para lanzar la simiente y esperar serenamente los frutos.

Es por eso señores, la importancia trascendental de la Enseñanza Media en el desarrollo de la vida nacional. Porque es en esas aulas, donde se señala una definitiva orientación al ciudadano para las

futuras luchas, en beneficio de la sociedad en que actúa. ¿Qué es lo que exigen entonces las circunstancias? Estudiar el panorama general de la nación, sus problemas básicos, económicos y culturales, sus riquezas y sus necesidades; hacer un análisis meditado y sereno de cuales son los medios que más interesan para nuestra formación espiritual. Buscar las fuentes que han de fortificar nuestra economía y extraídas las verdades de la realidad nacional, prepararse entonces para alcanzar lo que nos falta y desechar lo que la práctica aconseja abandonar.

Estas palabras tienen la misión de justificar un anhelo que palpita desde hace cierto tiempo en la conciencia nacional. No es otro que el de la reforma de la enseñanza media, a la cual habrá que abocarse sin duda alguna a breve tiempo y realizarla si es necesario con el aporte de todas las opiniones, con la colaboración de todas las autoridades de las diversas ramas de la Enseñanza, con el apoyo de las masas estudiantiles y con la colaboración de los Gobernantes a quienes les toque la honra de poder resolver, problema de tan trascendental importancia para la vida nacional, libres de pasiones e intereses secundarios con la vista solo fija en el porvenir de la Patria.

De trascendental importancia para la honda significación que tiene la preparación del hombre, para su actuación y su rendimiento en el medio social en que actúa.

Dentro del Estado y tomado como factor económico, debe dar el ciudadano un máximo de producción. Son los Gobiernos los encargados de encauzar y orientar esas energías, para que colectivamente rindan un elevado nivel, y consolidar así, la riqueza nacional, base sólida del progreso y el bienestar.

Al llegar pués a Florida, a inaugurar esta nueva aula de la Enseñanza Industrial, lo hago con la alegría que brinda la convicción de que se colme, aún cuando lo sea en una mínima parte, ese anhelo de la voluntad ciudadana, al cual hace un instante, hacía referencia.

Esta casa será una fuerza más tendida hacia el futuro en una afirmación de fe patriótica, porque las generaciones floridenses modelarán sus espíritus aquí, en este templo del trabajo, dentro de los más nobles postulados que dignifican y enaltecen la personalidad del ciudadano.

Que éstos centros de enseñanza se multipliquen por todo el territorio Nacional, en la seguridad que serán ellos los cimientos sólidos de una patria grande, progresista y feliz.

Discurso del Director General de la Enseñanza Industrial, Dr. José F. Arias

Sr. Presidente:

Sres. Ministros:

Señoras: Señores:

Florida está hoy de fiesta. Vive en un sentimiento de Patria, con mirada en la historia y visión en el porvenir.

Fué ayer en la reunión del 25 de Agosto de 1825, declarando en cierta forma la libertad del Uruguay, y es hoy en el juramento de los voluntarios, asociando el nombre de Florida, a su cálido sentimiento de juventud y de libertad.

Vos, Sr. Presidente, tenéis la satisfacción de que un conjunto de hechos, haya permitido en el período de vuestro Gobierno, la unión de todos los orientales en un elevado pensamiento de Patria por encima de toda otra pasión.

Una sola vibración vinculará esta tarde en el juramento de la Bandera a soldados y civiles, a mayores, púberes y niños, como una prolongación de aquel juramento que en la playa de Agraciada, precediera a la declaración de Piedra Alta.

En el recuerdo del pasado, sólo un siglo distante, y aún más tarde, la mayor fuerza descansaba en el valor de los hombres, en la velocidad del corcel, en la presión de un brazo manejando una lanza, que abría camino e imponía historia.

Nos toca vivir una hora distinta, hora nueva, período intermedio que debemos apreciar en todo su realismo. Ya no decide el combate el valor de los hombres sino la técnica. Una hélice, moviendo atmósfera, lleva trás de sí máximas potencias.

La defensa de la Patria, exige adaptarse a esta hora nueva. El progreso de la Patria también lo impone.

Hace sólo cincuenta años la vida era simple. Su costo mínimo.

En ese corto espacio de tiempo, las aplicaciones del electroimán y de los nuevos conocimientos físicos, han revolucionado los métodos de trabajo y de lucha, los procedimientos industriales, la biología, la forma social del vivir.

Todo va siendo nuevo, visible hasta hace poco a reducido número de clarividentes. Hoy alcanza la comprensión a todas las mentalidades.

La enseñanza, los métodos y las finalidades de las culturas, no han podido ni pueden escapar a la ley de la transformación, pese a los que viven o quieren vivir en un clacismo, en un pasado de organización que fatalmente se va.

En nuestro País, más que en otros, por la cantidad de su población, por su superficie y por las

posibilidades de su desenvolvimiento; debe organizarse la enseñanza primaria, secundaria liceal e industrial, dentro de una dirección general y de un consejo común, que permita orientar los jóvenes, los hombres del mañana, hacia caminos de satisfacción en la conquista de la vida, teniendo en cuenta principios básicos de una enseñanza moderna y de un País que mira en distancia.

Esos hechos básicos, son las aptitudes individuales y la absorción de ocupaciones, que la observación y la estadística indican en cada pueblo.

La Enseñanza Industrial, en el desarrollo que cada día, más demanda la Nación, es una manifestación y una parte de esa reforma total de la organización de la enseñanza que debemos hacer.

Las Escuelas Industriales con sus virtudes y sus defectos, como todas las obras humanas; llevan por finalidad dinamizar la juventud, obra de máxima necesidad en el Uruguay y en toda América; prestigiar el trabajo, que nadie tenga vergüenza de hacerlo, sino por lo contrario el orgullo de realizarlo. Las Escuelas Industriales deben preparar para la paz, enseñando los modos de producir con la máxima eficiencia en la vida rural y en la vida urbana; preparan también para la defensa nacional, porque el aprendizaje de la técnica, está hoy directamente vinculada a la formación de un ejército moderno.

Para el desarrollo de esta obra necesitamos hombres y recursos:

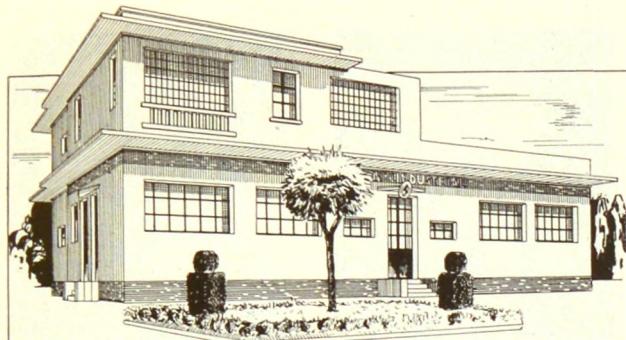
Maestros que comprendan su apostolado y sientan el placer de la enseñanza, consagrando tiempo y desvelos a la formación de la juventud.

Recursos, para traducir en realización el pensamiento, para satisfacer la demanda de una obra actualmente comprendida en todo el territorio de la República.

Hace algunos años en la tierra donde se levanta esta casa, colocamos una piedra inicial. Hizo en ese acto uso de la palabra por la Federación Rural, que celebraba un Congreso, el actual Ministro de Obras Públicas Ingeniero Juan José de Arteaga, a cuyo espíritu resolutivo, se debe la terminación de este edificio, que será completado este año, con el taller de herrería autorizado por el Poder Ejecutivo.

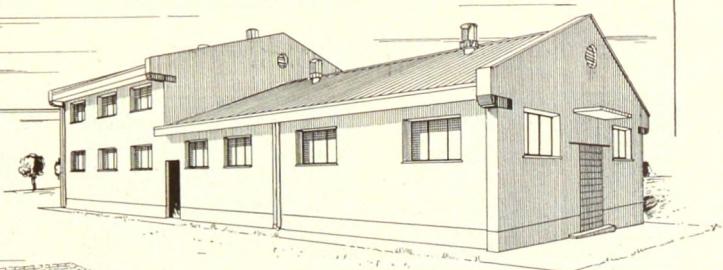
Debo agradecer al Sr. Presidente de la República, su franco apoyo en favor de la Enseñanza Industrial, que constituye máximo estímulo para nuestra obra.

Al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente de la República, Ministro de Obras Públicas y Legisla-

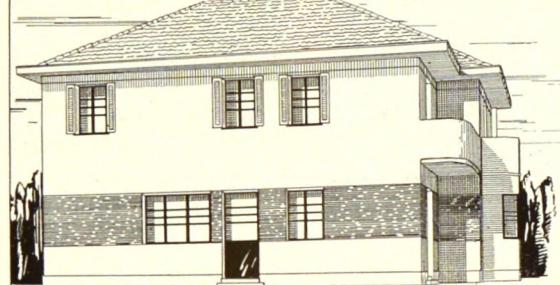


**ESCUELA
INDUSTRIAL
DE
LECHERÍA**

EDIFICIO DE CLASES E INDUSTRIALIZACIÓN



TAMBO MODELO

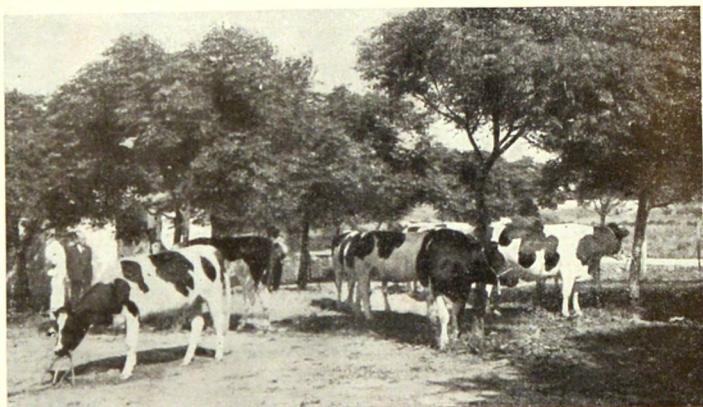


LABORATORIO Y DIRECCIÓN

COLONIA SUIZA
Dep. de COLONIA

CONCEPCION - CHILE

Plantel
de
vacunos
de
la
Escuela



LA DIRECCION GENERAL DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EL nuevo conocimiento biológico que el hombre tiene del hombre y que lo lleva a un razonamiento psico-fisiológico, distinto al que podía realizar hace sólo treinta años:

El aumento del valor sensorial del hombre, sin modificación alguna de su constitución anatómo-fisiológica y como resultante de las aplicaciones y utilizaciones de los adelantos actuales de las ciencias físicas:

El nuevo período de la vida humana, en todos los lugares de la Tierra, consecuencia del desenvolvimiento del tecnicismo; obliga una nueva organización de la enseñanza.

La Dirección General de las Enseñanzas Primarias y Post-Primarias, deben obedecer a una directiva y a una finalidad común:

Analizar y orientar al niño en la pre - pubertad, formar al joven en la post - pubertad: de modo que a los diez y ocho o veinte años, pueda ser fisiológicamente sano, con una cultura que, consultando en lo posible su vocación y la posibilidad de desarrollar su esfuerzo, le dé satisfacciones en la lucha por la vida.

Una Dirección General de la Enseñanza pre y post - primaria, tendría un Consejo Directivo, encargado de estudiar los problemas básicos de orientación, considerando las ideas pedagógicas, médicas especializadas, higiénicas, culturales y sociales, entre éstas las derivadas de la absorción real de ocupaciones, que el medio ambiente establezca.

De esta Dirección General y Consejo Común, dependerían la Facultad de Pedagogía, la Sección Médico Pedagógica y las Direcciones con facultades ejecutivas de: Enseñanza Primaria o de Pre - Pubertad, con cursos complementarios para adultos analfabetos; Enseñanza Secundaria cultural general o Liceal; Enseñanza Secundaria Industrial o Manual; Educación Física, en su utilización fisiológica para el niño y el joven.

Esta organización permitirá, en nuestro País, hacer una obra de Estado, de alta previsión social.

Propicio y sostengo esta organización, en la observación realista de nuestros problemas, sin aspirar a posición directiva alguna.

Mientras los razonamientos de síntesis no se generalicen en las personas analíticas sinceras, o en tanto las preocupaciones de orden e interés personal

no disminuyan, dificultando el estudio de este problema básico de Estado, que es la organización y orientación de la enseñanza, la República Oriental del Uruguay, como otros países de América, debe prestigiar en su juventud el amor al trabajo y el dominio de la técnica en sus diversos matices.

La Dirección General de la Enseñanza Industrial, llena ese rol de acuerdo con la ley del 5 de Abril de 1934.

En una nueva etapa, sintetizando el desarrollo alcanzado por el organismo y la ampliación de sus funciones, se le califica con la denominación de Universidad del Trabajo, que vincula una expresión clásica de cultura con una manifestación honrosa de la época presente, en la que el trabajo vive dignificado, porque es cualidad de todo ser capaz y es riqueza fundamental de todo pueblo en marcha.

La realización del programa establecido en el Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, en parte iniciado por la Dirección General de la Enseñanza Industrial, está vinculado a tres factores de carácter general para toda organización de enseñanza:

- A) El factor hombre.
- B) El factor recursos.
- C) El factor tiempo.

a) *El factor Hombre*

El factor hombre es fundamental.

Las personas que se dedican o pretenden dedicarse a la enseñanza, deben poseer un sentimiento vocacional con las cualidades altruistas, las capacidades técnicas y la consagración que exige la docencia.

Hacer enseñanza por una exclusiva finalidad de remuneración, no sólo implica un error, sino también un delito.

La enseñanza es una de las tareas más responsables que un ser puede tomar a su cargo. El buen maestro, es el gran sembrador mental. Su misión es y será tanto más básica, cuanto mayor inteligencia viva en el cerebro de los hombres.

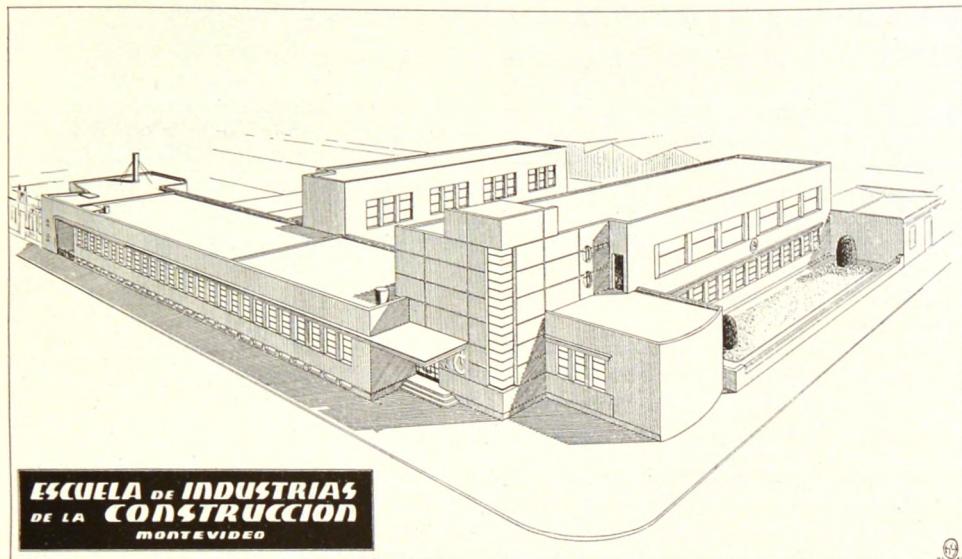
El maestro debe ser seleccionado.

El mal maestro debe ser excluido de la enseñanza.

Un mal funcionario, puede detener o equivocar el trámite de un expediente.

Un mal maestro, puede detener, desviar o interrumpir el camino de la satisfacción y de la felicidad, de muchos niños y jóvenes.

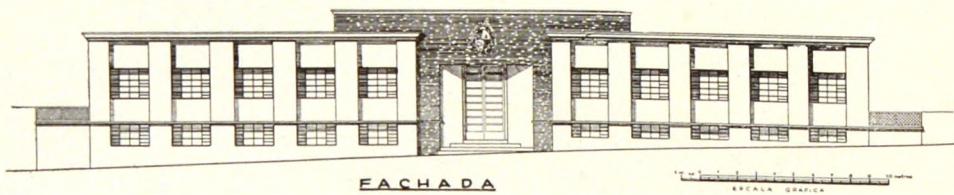
Esta sola premisa lleva a una conclusión: el



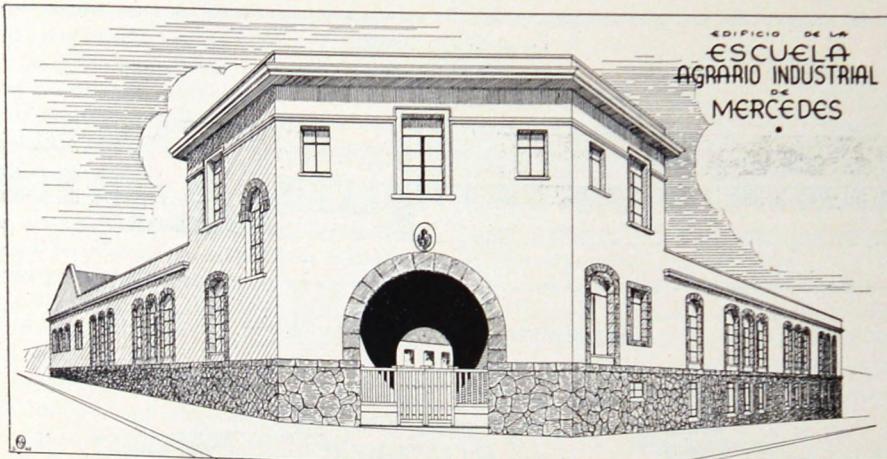
**ESCUELA DE INDUSTRIAS
DE LA CONSTRUCCIÓN
MONTEVIDEO**

Escuela de Industrias de la Construcción. — Calle Dante esquina Arenal Grande. Montevideo.

Tipo de Pabellón, utilizado con variaciones en las Secciones Agro-industriales del Interior.



Fachada de la parte central, de la nueva Escuela Industrial de Paysandú.



Se complementa actualmente con nuevos pabellones.

magisterio debe designarse siempre por acción selectiva y debe mantenerse en funciones por demostración de calidad.

El maestro debe saber lo que enseña. Debe también poseer cualidades psicológicas, que le permitan ver en la mentalidad de cada alumno, en el moderno conocimiento del hombre.

El niño y el joven son una resultante de distintas fuerzas que los han gestado y que pueden resumirse en:

- A) Su pasado y su presente biológico (Constitución biológica-Evolución orgánica).
- B) Su cultura (Educación-Instrucción-Orientación).
- C) El medio psíquico y físico en que ha actuado y actúa.
- D) La acción de las personas que han coadyuvado o coayuvan a su formación.

El maestro debe analizar estos hechos y actuar observando insuficiencias para compensarlas — si es posible — él mismo, o para dar pase al especialista que pueda indicar al niño y al joven rutas o indicaciones a seguir.

El maestro debe tener ascendiente sobre el alumnado; quien carezca de esta cualidad, por más sabio que sea, debe comprender que su camino, no es el de enseñante.

La visión de una clase en funcionamiento, revela de inmediato, si al frente está un maestro o uno que no puede serlo, aunque tenga título de tal o se dedique a la enseñanza.

El maestro de técnica debe poseer amplio dominio de la manualidad que enseña. Necesita estar en contacto con la actividad industrial que debe ha-

cer conocer. De aquí la exigencia establecida en la buena organización de toda enseñanza industrial, de que los maestros sean reclutados entre personas que hayan ejercido prácticamente su profesión en la industria privada y que actúen en ella periódicamente. Es, sin debate, un antecedente y un procedimiento de buena selección.

Los países nuevos, sin una tradición de trabajo, suelen formar sus docentes con personas que no tienen ese pasado, ni realizan — a veces — esa situación de presente, lo que motiva — en muchos casos, teoricismo e insuficiencia de resolución, cuando no se tiene a mano el máximo de medios para realizar una obra.

Todos los que actúan en la vida, en su práctico realismo, saben bien, que ella no presenta caminos de asfalto; que es necesario suavizar las asperezas, vencer dificultades, faltas de medios, etc., desarrollando la voluntad y entregando optimismo a la acción.

El maestro no debe, ni puede ser, un derrotista ante el alumno. El derrotista no es un maestro, es un enterrador.

El maestro de enseñanza técnica, si dicta cursos teóricos, debe relacionarlos siempre con los cursos prácticos de taller.

La enseñanza del dibujo y de las matemáticas, aplicados a la enseñanza industrial, obligan, a quien enseña un conocimiento práctico de la manualidad en sí misma y de la labor que el alumno realiza en el taller de enseñanza.

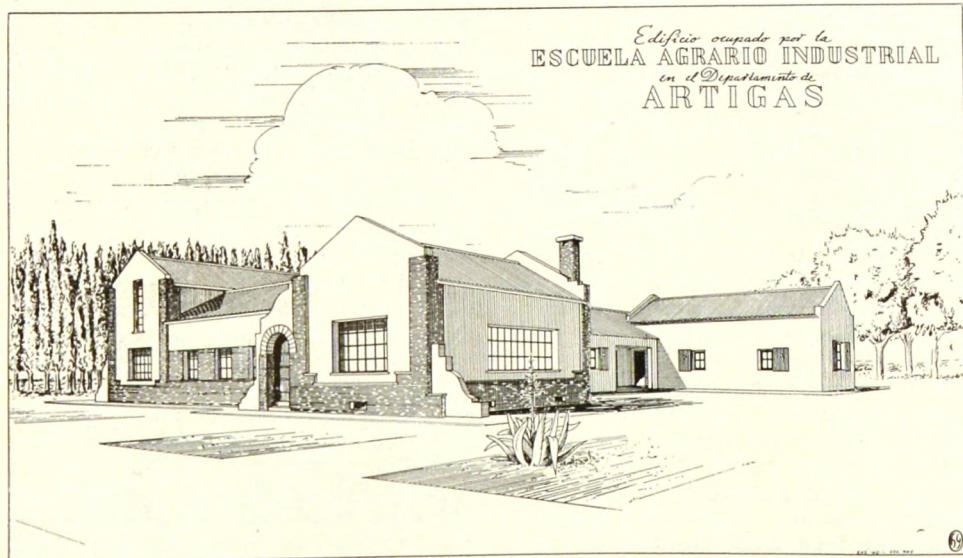
El profesor de enseñanza teórica, debe siempre estar en vinculación con el maestro de taller, o con



Complementada con la Escuela Agraria y Vaquería.



Edificio Urbano, existiendo próximo a la ciudad el edificio Agrario y Vaquería.



Complementada con la Escuela del Hogar en Artigas, en construcción.

el taller mismo en los Cursos Complementarios, para que el alumno sincronice estudio, facilitándose así, una mayor comprensión y una más interesante a la vez que eficiente enseñanza.

Esta indispensable unidad de estudios, debe ser coordinada y mantenida por los Directores de cada Escuela.

En la enseñanza técnica agraria o urbana, no basta tener un título para justificar una capacidad de enseñante. Es necesario que quien enseñe, sienta amor y consagración a la enseñanza y posea claro concepto de los conocimientos prácticos que han de beneficiar al alumno y le han de dar un dominio capaz de defenderlo en la vida.

La enseñanza artística propiamente dicha, exige en el enseñante una buena extensión cultural, el sentido de la belleza y el dominio del dibujo, fundamento de toda obra de arte capaz de vivir en los tiempos.

Las Escuelas no marchan sólo por sus maestros. Necesitan Directores.

El observador experimentado en materia pedagógica, aprecia en poco tiempo, visitando una clase, la calidad del maestro. Igualmente, entrando en una Escuela, la observación nos dice si hay un Director capaz, que se ocupa del organismo escolar; porque el Director es, debe ser, el supervigilante de la clase; el orientador de la Escuela y del profesorado.

La función de Director de una Escuela, Curso o Sección, exige entre otras cualidades: autoridad

personal, competencia, sentido común, resolución y a la vez ponderación.

Su tarea, demanda tiempo en forma regular. Hay un Reglamento por encima de todos para un verdadero Director de Escuela: el sentimiento de su deber y su responsabilidad.

La Enseñanza Industrial, tal como está establecida en el Uruguay, abarca actividades artísticas y manuales diversas, ofreciendo una aparente exteriorización heterogénea.

Las direcciones de escuelas especializadas urbanas y agrarias, lo mismo que las de las escuelas generales, demandan idéntica consagración, sentido de economía y razonamientos verdaderos de las posibilidades y necesidades del País.

b) *El factor Recursos*

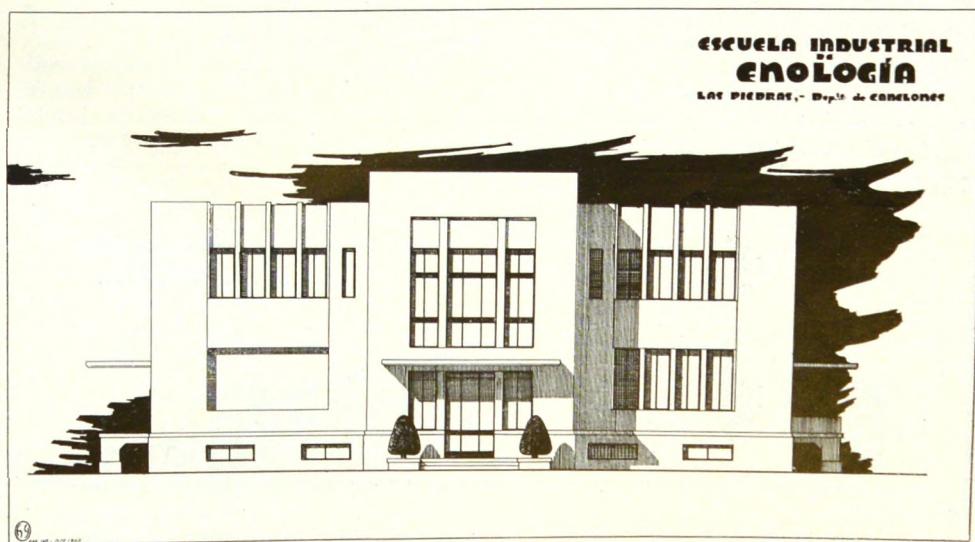
No es sólo con buenos deseos, que se realizan las obras. Se necesitan también medios morales y materiales.

Los presupuestos de enseñanza no han sido generalmente, de los más atendidos por los pueblos.

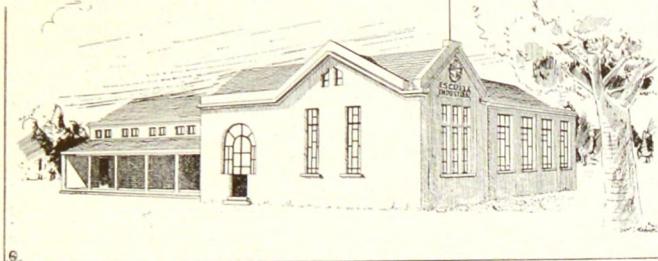
Ha costado y aun cuesta llevar al entendimiento humano general, la trascendencia de una buena organización de enseñanza.

En la realización de los presupuestos, por razones comprensibles de psicología humana, suelen considerarse a menudo en forma preferente, los vinculados a intereses emotivos o personales.

Sé bien que los Poderes Públicos, tienen la preocupación de dotar a la Enseñanza Industrial, de los



**ESCUELA INDUSTRIAL
de
CARMELO**
Fracción Colonia



Se completa con nuevos pabellones en construcción...

medios indispensables para su normal funcionamiento.

La Enseñanza Industrial, exige gastos iniciales y funcionales que el Estado debe ir aumentando anualmente en un plan de algunos años, para obtener así en visión de tiempo una organización cultural de valor coadyuvante básico en la transformación nacional.

El Presupuesto General de Gastos, en la totalidad de su valor numérico, obedeciendo a un plan de conjunto orgánico, satisfaría con sobrantes las necesidades formadoras de Nación. De todos modos es Urgente dar a la Enseñanza Industrial, los medios necesarios.

Con más voluntad que recursos, se ha hecho la obra incompleta existente.

Con recursos, organización y altura moral, muy grande puede ser la labor para el bien de la Patria.

c) *El factor Tiempo*

Asociados hombres y recursos, queda un tercer factor que los complementa: el tiempo.

He solicitado alguna vez un presupuesto esca-

lonado en aumento anual, para desarrollar un programa constructivo en unos años.

El trabajador laringeo, que habla y no hace, a la vez que critica; crea y transforma todo en forma inmediata, utilizando su imaginación y su palabra.

El hacer necesita su tiempo y en nuestro ambiente, el hacer, en materia cultural, exige preparación de elementos capacitados y corrección de errores posibles, cuando existen y se observan.

Toda obra humana es susceptible de transformación; lo que ayer fué mejor, hoy puede no serlo.

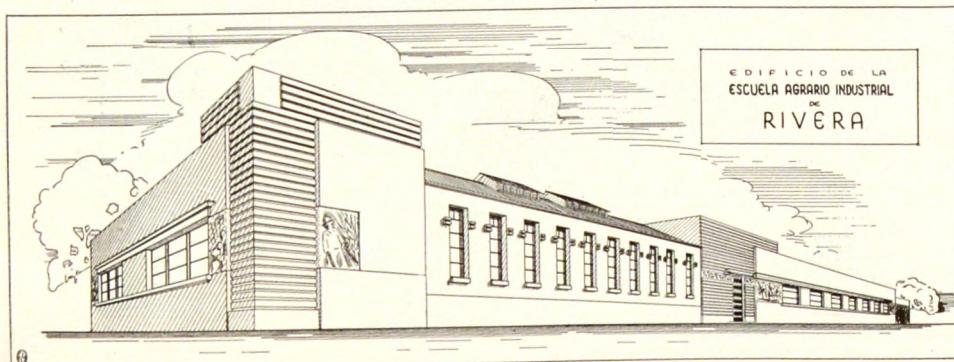
La Enseñanza Industrial en el Uruguay, tiene sus albores en escuelas correctivas, que como las de su época, en otras partes, no tenían en sus causales, los motivos de la enseñanza actual.

Ayer, el estudio del trabajo, era un castigo y una determinada disciplina. Hoy, es una honra, una necesidad y una superación.

No existe actualmente, persona que algo signifique en nuestro medio, que no comprenda el orgullo de la cultura del trabajo y la necesidad de dar recursos, para que — disponiendo de hombres capaces — pueda en el tiempo, la Institución de la Enseñanza Industrial, realizar el máximo bien.

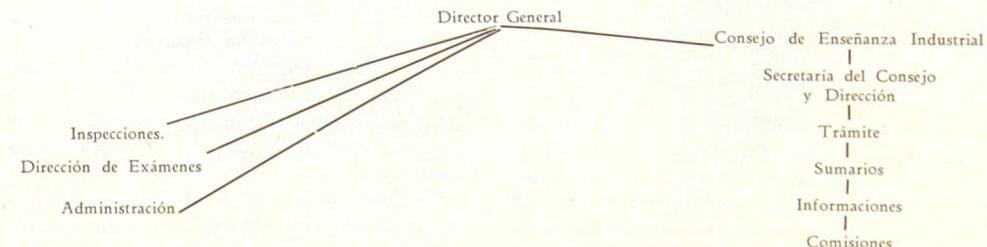
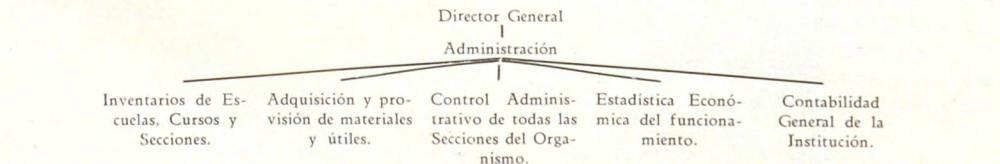
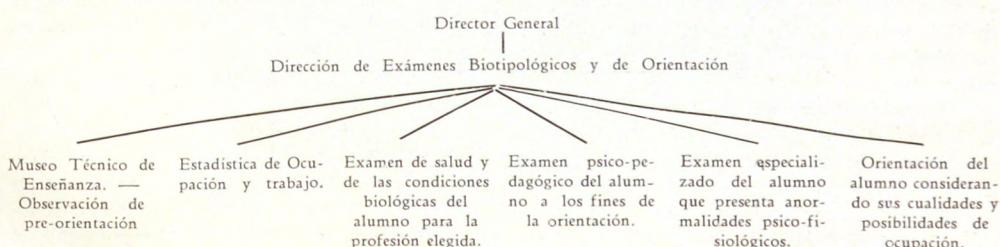
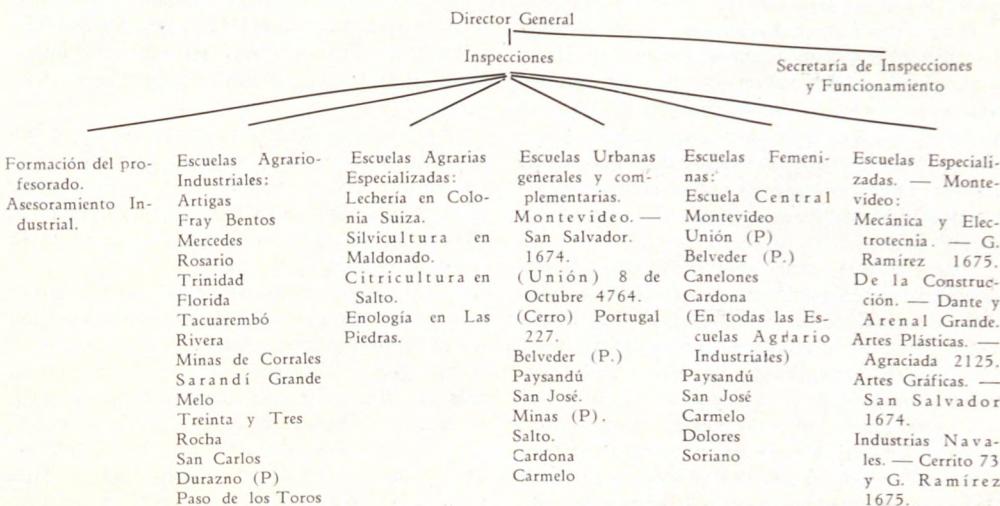
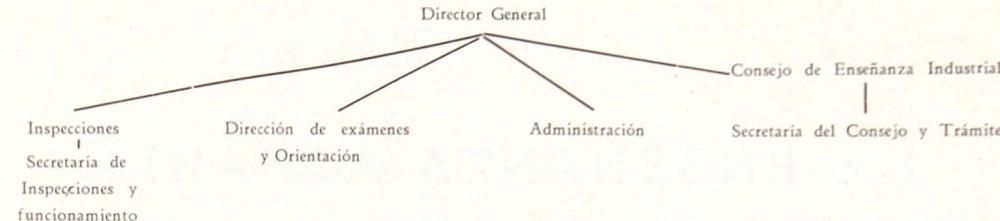
La Dirección General de la Enseñanza Industrial, integrada por varias secciones, cursos y escuelas; completados sus medios materiales indispensables; exige en su funcionamiento modificaciones de organización y consolidación.

Establezco a continuación, en forma esquemática, una nueva organización de servicios, que corregirá defectos existentes, ordenará la Entidad y aumentará su comprensión y prestigio:



A esta Escuela acaba de anexarse la Sección Agraria, en un terreno de chacra adquirido próximo a la ciudad.

DIRECCION GENERAL DE LA ENSEANZA INDUSTRIAL

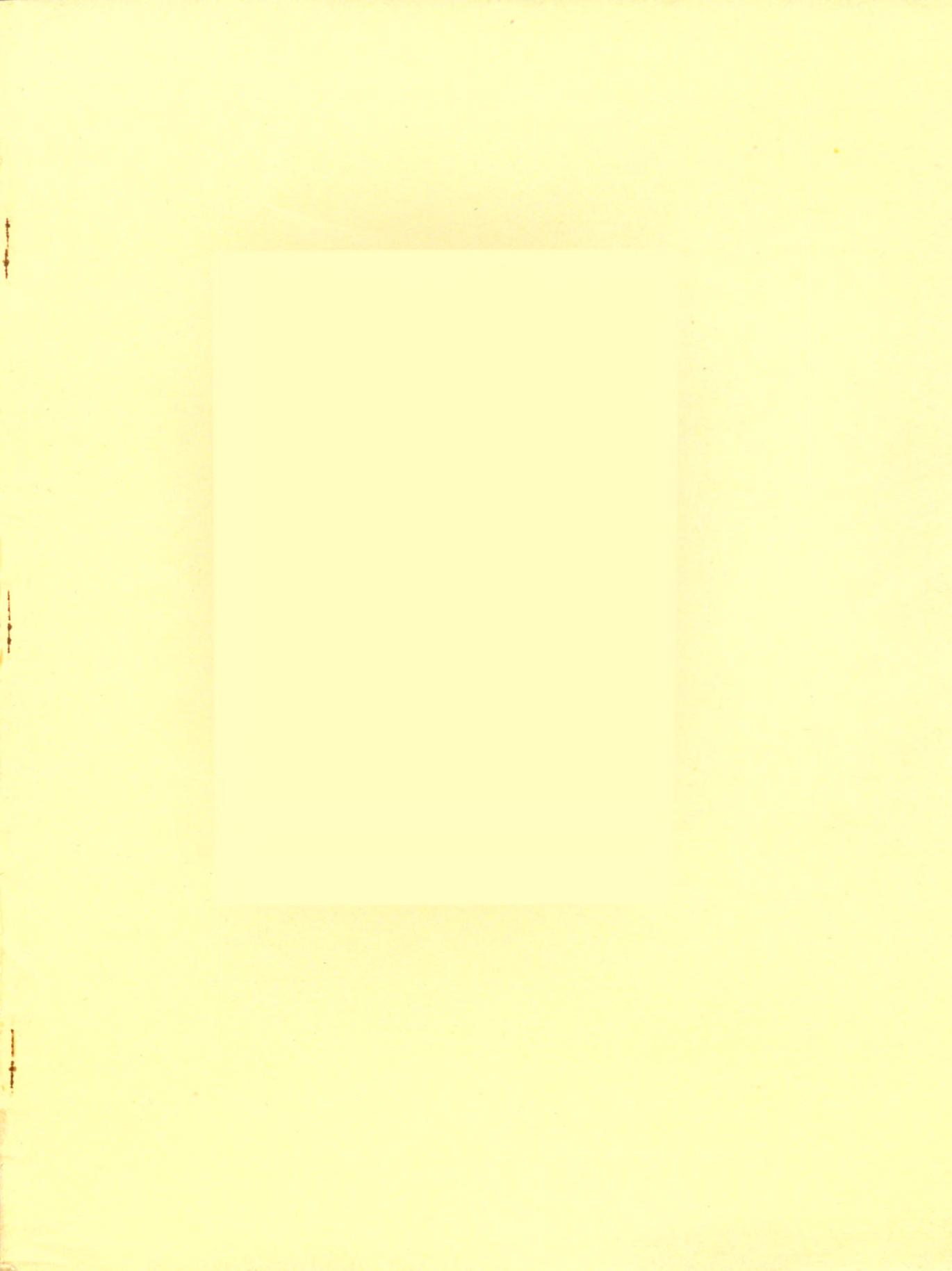


Montevideo, Diciembre de 1940.

JOSÉ F. ARIAS

I N D I C E

	PÁG.
<i>Universidad del Trabajo del Uruguay</i>	3
<i>Exaltación de Artigas</i>	9
<i>La Jura de la Bandera en la Casa Central de la Dirección General de la Enseñanza Industrial</i>	13
<i>Presidente de la República Gral. Arquitecto Don Alfredo Baldomir</i>	16
<i>El Sr. Ministro de Instrucción Pública Dr. Toribio Olaso, opina sobre la Orientación de la Enseñanza</i>	18
<i>El Día de las Américas y el Cincuentenario de la Unión Pan Americana</i>	19
<i>Discurso del Sr. Embajador de la República Argentina Dr. Roberto Levillier</i>	20
<i>Bandera de la República Oriental del Uruguay</i>	21
<i>Discurso del Sr. Ministro de Bolivia Dr. Jorge Valdés Muster</i>	24
<i>Discurso del Director Gral. de la Enseñanza Industrial Dr. José F. Arias</i>	27
<i>Mapa de la República Oriental del Uruguay con la distribución de Escuelas y Cursos que integran la Dirección Gral. de la Enseñanza Industrial</i>	28
<i>Profesor Guillermo Laborde</i>	30
<i>V Centenario de la Invención de la Imprenta</i>	33
<i>Las Imprentas Históricas que estuvieron al Servicio de la Causa de la Independencia. 1826-1828</i>	37
<i>Pedro de Souza</i>	48
<i>Escuela Industrial de Florida</i>	49
<i>La Dirección General de la Enseñanza Industrial</i>	55
<i>Enseñanza Agraria</i>	62



IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA SECCION ARTES GRAFICAS DE LA DIRECCION
GENERAL DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Director: Dr. José F. Arias

Dibujo: Sr. Heriberto González

Impresión: » J. Emilio Rey

Curso de Linotipia: Sr. Renán E. Lamas

» » Tipografía: » José P. Verdesio

» » Encuadernación: Sres. Carmelo Pifano y

P. González Sorondo